



1

# FUNDACION ADEMO

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de la **FUNDACION RAILES** por subrogación de los miembros del Patronato de **FUNDACION ADEMO**:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACION ADEMO**, (a Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todas ellas abreviadas) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 19 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que describe que a la fecha de formulación de estas cuentas los acontecimientos posteriores al cierre son que ha terminado el proceso de fusión de Fundación Ademo con la Fundación Carlos Martín, por lo que a partir del 1 de abril de 2022, la entidad Fundación Ademo queda disuelta sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a la entidad de nueva creación denominada Fundación Railes.

Como consecuencia de este hecho las presentes cuentas han sido reformuladas por el Patronato de la nueva entidad Fundación Railes, que se subroga en todas las obligaciones y derechos respecto a las entidades fusionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

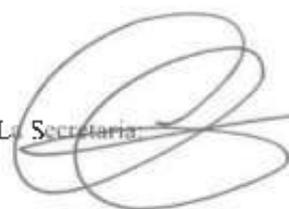
Alicia Hernández del Río  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 20383

ABEY GRAD S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 52318  
Madrid, 21 de junio de 2022

**CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO 2021**

**FUNDACIÓN ADEMO**

La Secretaria:



El Presidente:



## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	31-dic.-2021	31-dic.-2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.337.615,24</b>	<b>1.488.359,70</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>4.1 y 5.1</b>	<b>252.937,41</b>	<b>295.176,06</b>
Propiedad Industrial		1.080,45	0,00
Amortización acumulada de propiedad industrial		(4,50)	0,00
Aplicaciones informáticas		18.993,36	18.993,36
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		(17.171,89)	(15.714,49)
Derechos sobre activos cedidos en uso		1.206.922,80	1.206.922,80
Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		(712.404,44)	(670.547,24)
Deterioro de valor de derechos sobre activos cedidos en uso		(244.478,37)	(244.478,37)
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>4.2 y 5.2</b>	<b>825.758,86</b>	<b>847.805,21</b>
Terrenos y bienes naturales		334.553,61	334.553,61
Construcciones		584.205,13	584.205,13
Amortización acumulada de construcciones		(400.676,98)	(393.973,90)
Instalaciones técnicas		5.123,64	5.123,64
Maquinaria		46.499,83	46.499,83
Otras instalaciones		400.282,39	378.886,05
Mobiliario		92.654,91	90.805,90
Equipos para procesos de información		47.809,67	37.961,96
Elementos de transporte		46.277,85	46.277,85
Otro inmovilizado material		20.411,48	20.411,48
Amortización acumulada de instalaciones técnicas		(4.902,89)	(4.661,69)
Amortización acumulada de maquinaria		(39.895,54)	(38.120,89)
Amortización acumulada de otras instalaciones		(148.092,55)	(105.819,02)
Amortización acumulada de mobiliario		(67.293,33)	(62.560,07)
Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(34.857,56)	(30.951,41)
Amortización acumulada de elementos de transporte		(46.277,85)	(46.277,85)
Amortización acumulada de otro inmovilizado material		(15.608,17)	(14.555,41)
Anticipos para inmobilizaciones materiales		5.545,22	0,00
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.3 y 5.3</b>	<b>152.836,00</b>	<b>152.836,00</b>
Inversiones en terrenos y bienes naturales		128.117,78	128.117,78
Inversiones en construcciones		24.718,22	24.718,22
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>4.4 y 6</b>	<b>106.082,97</b>	<b>192.542,43</b>
Inversiones financieras a L/P en instrumentos de patrimonio		0,00	0,03
Créditos a L/P		35.000,00	57.000,00
Fianzas constituidas a L/P		71.082,97	135.542,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.175.345,18</b>	<b>1.297.881,77</b>
<b>III. Usuarios y otros deudoras de la actividad propia</b>	<b>4.5, 6 y 8</b>	<b>300,00</b>	<b>13.481,60</b>
Usuarios deudores		0,00	1.027,60
Patrocinadores, afiliados y otros		300,00	12.454,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>370.817,88</b>	<b>690.180,55</b>
Clientes	<b>4.4 y 6</b>	<b>9.535,73</b>	<b>10.191,36</b>

La Secretaria:

El Presidente:

ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	31-dic.-2021	31-dic.-2020
Cientes, efectos comerciales a cobrar	4.4 y 6	0,00	325.650,29
Cientes, entidades de grupo	4.12 y 6	14.426,10	12.848,42
Deudores	4.4 y 6	139.259,20	101.603,24
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	11	206.377,04	239.070,35
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	11	1.219,81	816,89
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>4.4 y 6</b>	<b>50.049,73</b>	<b>25.948,20</b>
Créditos a C/P		30.000,00	22.000,00
Cuenta corriente fusión		15.936,53	0,00
Fianzas constituidas a C/P		4.113,20	3.948,20
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>4.4</b>	<b>754.177,57</b>	<b>568.271,42</b>
Cajas, euros		2.967,85	3.108,82
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		751.209,72	565.162,60
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>2.512.960,42</b>	<b>2.786.241,47</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	31-dic.-2021	31-dic.-2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.218.259,79</b>	<b>2.165.808,92</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>1.617.918,00</b>	<b>1.535.733,34</b>
<b>I. Dotación Fundacional</b>		<b>302.516,00</b>	<b>302.516,00</b>
1. Dotación fundacional		302.516,00	302.516,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>1.233.217,34</b>	<b>1.074.371,05</b>
Remanente		1.233.217,34	1.074.371,05
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>82.184,66</b>	<b>158.846,29</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>4.10 y 13</b>	<b>600.341,79</b>	<b>629.775,58</b>
Subvenciones oficiales de capital		250.058,67	291.915,87
Donaciones y legados de capital		350.283,12	337.859,71
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>294.700,63</b>	<b>620.732,55</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>51.089,06</b>	<b>344.376,45</b>
1. Deudas con entidades de crédito	<b>4.4 y 7</b>	<b>50.289,06</b>	<b>344.376,45</b>
Deudas a C/P con entidades de crédito		50.289,06	344.376,45
3. Otras deudas a corto plazo		<b>800,00</b>	<b>0,00</b>
Fianzas recibidas a C/P		800,00	0,00
<b>V. Beneficiarios Acreedores</b>	<b>4.5, 7 y 9</b>	<b>16.491,59</b>	<b>16.363,68</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>199.095,52</b>	<b>215.406,31</b>
2. Otros acreedores		199.095,52	215.406,31
Acreedores por prestación de servicios	<b>4.4 y 7</b>	<b>87.398,83</b>	<b>99.309,81</b>
Remuneraciones pendientes de pago	<b>4.4 y 7</b>	<b>1.051,23</b>	<b>392,81</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	<b>11</b>	<b>900,22</b>	<b>1.250,55</b>
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	<b>11</b>	<b>65.005,69</b>	<b>62.801,75</b>
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<b>11</b>	<b>44.739,55</b>	<b>51.651,39</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>28.024,46</b>	<b>44.586,11</b>
Ingresos anticipados		28.024,46	44.586,11
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>2.512.960,42</b>	<b>2.786.241,47</b>

La Secretaria:

El Presidente:

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	31-dic-2021	31-dic-2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>3.682.678,18</b>	<b>3.605.940,96</b>
<i>b) Aportaciones de usuarios</i>	<b>4,7 y 12</b>	140.891,95	101.451,35
<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	<b>12</b>	7.052,00	12.794,40
Promociones para captación de recursos		388,00	2.810,40
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		6.664,00	9.984,00
<i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio</i>	<b>4,10 y 13</b>	1.296.390,06	1.215.923,18
Subvenciones a la actividad propia		1.296.390,06	1.215.923,18
<i>f) Contratos con la administración</i>	<b>12</b>	2.238.344,17	2.275.772,03
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>12</b>	<b>4.732,38</b>	<b>36.173,10</b>
Prestación de servicios		4.732,38	36.173,10
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>12</b>	<b>(70.838,88)</b>	<b>(71.042,03)</b>
<i>a) Ayudas monetarias</i>	<b>12</b>	(70.838,88)	(70.930,97)
Ayudas monetarias individuales		(70.838,88)	(70.930,97)
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		0,00	(111,06)
Ayudas no monetarias individuales		0,00	(111,06)
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>(1.442,18)</b>
Trabajos realizados por otras entidades		0,00	(1.442,18)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>14</b>	<b>136.433,85</b>	<b>114.536,02</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>4,9 y 12</b>	<b>(2.807.786,14)</b>	<b>(2.777.592,12)</b>
Sueldos y salarios		(2.156.872,74)	(2.173.515,28)
Indemnizaciones		(1.948,32)	(3.952,01)
Seguridad Social a cargo de la empresa		(613.000,70)	(569.844,84)
Otros gastos sociales		(36.164,38)	(30.279,99)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>4,7 y 12</b>	<b>(925.913,71)</b>	<b>(817.322,38)</b>
Arendamientos y cánones		(28.123,77)	(27.897,73)
Reparaciones y conservación		(107.860,10)	(88.484,08)
Servicios profesionales independientes		(393.388,21)	(368.567,03)
Transportes		(98.158,97)	(72.082,42)
Primas de seguros		(11.645,09)	(11.213,91)
Servicios bancarios y similares		(3.930,30)	(2.997,83)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(4.064,40)	(2.977,03)
Suministros		(224.539,77)	(190.541,15)
Otros servicios		(48.709,62)	(43.951,27)
Otros tributos		(4.637,89)	(7.514,98)
Ajustes negativos en la imposición indirecta		(1.038,10)	(670,61)
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		182,51	(424,32)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>(257.210,73)</b>	<b>(275.793,31)</b>
Amortización del inmovilizado intangible	<b>5,1</b>	(196.526,10)	(209.506,08)
Amortización del inmovilizado material	<b>5,2</b>	(60.684,63)	(66.287,23)
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio</b>		<b>299.719,07</b>	<b>359.208,59</b>
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	<b>13</b>	195.064,20	277.378,30
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	<b>13</b>	104.654,87	81.830,29
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>(46.594,71)</b>
Pérdidas por deterioro del inmovilizado	<b>5,1</b>	0,00	(46.594,71)

La Secretaria:

El Presidente:

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>NOTAS DE MEMORIA</b>	<b>31-dic-2021</b>	<b>31-dic-2020</b>
intangible			
<b>14. Otros Resultados</b>	<b>4.7 y 12</b>	<b>22.275,16</b>	<b>45.605,74</b>
Ingresos excepcionales		23.626,50	48.294,09
Gastos excepcionales		(1.351,34)	(2.688,35)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>84.089,18</b>	<b>171.677,70</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>2.132,97</b>	<b>8.278,31</b>
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras entidades		0,00	5.546,37
Otros ingresos financieros		2.132,97	2.731,94
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>(4.037,49)</b>	<b>(10.254,39)</b>
Intereses de deudas con entidades de crédito		(533,28)	(338,75)
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito		(1.543,46)	(7.589,47)
Otros gastos financieros		(1.960,75)	(2.326,17)
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>6</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.855,33)</b>
Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda		0,00	(10.855,33)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>(1.904,52)</b>	<b>(12.831,41)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>			
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>11 4.6 y 11</b>	<b>82.184,66</b>	<b>158.846,29</b>
		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 20)</b>	<b>3</b>	<b>82.184,66</b>	<b>158.846,29</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>13</b>	<b>153.207,00</b>	<b>153.207,00</b>
Ingresos de subvenciones oficiales de capital		153.207,00	153.207,00
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>13</b>	<b>117.078,28</b>	<b>99.000,00</b>
Ingresos de otras donaciones y legados de capital		117.078,28	99.000,00
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>(5.546,37)</b>
Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta con ajustes valorativos positivos previos		0,00	(5.546,37)
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>270.285,28</b>	<b>246.660,63</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>4.10 y 13</b>	<b>(195.064,20)</b>	<b>(244.058,91)</b>
Transferencias de subvenciones oficiales de capital		(195.064,20)	(244.058,91)
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>4.10 y 13</b>	<b>(104.654,87)</b>	<b>(161.744,39)</b>
Transferencias de donaciones y legados de capital		(104.654,87)	(161.744,39)
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>(299.719,07)</b>	<b>(405.803,30)</b>
<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>(29.433,79)</b>	<b>(159.142,67)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>52.750,87</b>	<b>(296,38)</b>

La Secretaria:

El Presidente:

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN ADEMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Fecha de inicio 01/01/2021 - Fecha de cierre 31/12/2021

## (MODELO ABREVIADO)

<b>Fundación:</b>	FUNDACION ADEMO
<b>N.I.F.:</b>	G-82047879
<b>Nº de hoja personal:</b>	134
<b>Domicilio:</b>	C/ Hacienda de Pavones 328
<b>Localidad:</b>	MADRID
<b>Código Postal:</b>	28030
<b>Provincia:</b>	MADRID
<b>Correo electrónico:</b>	administracion@fundacionademo.org
<b>Teléfono:</b>	917723500

La Secretaria

El Presidente:

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El objeto fundacional de la entidad que figura en los estatutos de la Fundación es:

La defensa de los derechos y mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad intelectual en el ámbito territorial de la Comunidad Madrid y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio, dentro de su objeto fundacional son:

Actividad 1: Servicio de Actividades Sociales

Actividad 2: Servicio de Educación Especial

Actividad 3: Servicio de Centro Ocupacional

Actividad 4: Servicio de Atención Temprana

Actividad 5: Servicio de Vivienda Tutelada

Actividad 6: Sección de Acción Deportiva

Actividad 7: Servicio de Ocio

Actividad 8: Servicio de Inserción Laboral

Actividad 9: Servicio de Atención Temprana y Tratamiento Infantil (Fundación Carlos Martín y Fundación Ademo UTE)

Actividad 10: Servicio de Centro de Día UTE. (Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín UTE)

De estas actividades se informa ampliamente en la Nota 14 de esta memoria.

El domicilio social es: Hacienda de Pavones, 328 – 28030 Madrid. El código de Identificación Fiscal de la entidad Fundación Ademo es: G82047879.

La Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el día 19 de febrero de 1998. Hoja personal 134-Tomo XI-Folio 381-384.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real decreto 1/2021 y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Secretaria:

El Presidente:

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1/2021, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 2 de junio de 2021.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Fundación, a nuestro juicio más relevantes, como ha sido:

-la implementación de las medidas necesarias para garantizar la salud de los trabajadores y usuarios, se les ha facilitado protección en caso necesario.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la

La Secretaria:

El Presidente:

Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. (El ejercicio 2020 está auditado y el 2021 está siendo auditado).

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La Secretaria:

El Presidente:

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	82.184,66

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Remanente	82.184,66
SUMAN.....	82.184,66

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### 4.1.- Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20%
Propiedad industrial	10	10%

#### a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de

L. Secretario

El Presidente:

producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Derechos sobre activos cedidos en uso

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en este apartado y en el 4.10 de esta norma.

Los derechos sobre activos cedidos en uso que aparecen en el Balance corresponden a los edificios cedidos que tiene la Fundación, en este ejercicio se han valorado de acuerdo con el valor razonable atribuible al derecho: por la estimación del coste del arrendamiento anual que supondría para la Fundación el tener esos edificios en alquiler en lugar de cedidos, de acuerdo con el informe de valoración de un Agente de la Propiedad Inmobiliaria. En el caso de las cesiones a 30 años, las viviendas tuteladas, se ha tenido en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha de concesión.

Se ha amortizado todo el importe en un año, para las cesiones que se prorrogan anualmente ya que en este caso se presume que la duración de los derechos cedidos es anual. Para los derechos cedidos por 30 años, las viviendas tuteladas, se ha amortizado lo correspondiente al ejercicio 2021.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2013 la Entidad registró pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible, en concreto por el deterioro de los derechos sobre activos cedidos en uso por importe de 182.713,84 euros, de acuerdo con el informe de valoración del Agente de la Propiedad Inmobiliaria de 31 de

marzo de 2014.

En el ejercicio 2016 se registró la reversión de pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible por importe de 4.030,18 euros de acuerdo con el informe de valoración del Agente de la Propiedad Inmobiliaria de 30 de diciembre de 2016.

En el ejercicio 2018 se registraron pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible por importe de 19.200,00 euros de acuerdo con el informe de valoración del Agente de la Propiedad Inmobiliaria de 2 de enero de 2019.

En 2019 no se registraron pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2020 se registraron pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible por importe de 46.594,71 de acuerdo con el informe de valoración del Agente de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 18 de febrero de 2021, antes de la formulación de estas cuentas.

#### **4.2.- Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su

La Secretaria:

El Presidente:

reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	10	10%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes

La Secretaria

El Presidente:

13

de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean  
La Secretaria: El Presidente:

inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias, la Fundación valoró la nuda propiedad del inmueble recibido como legado el 11 de diciembre de 2015 de acuerdo con los criterios contables y fiscales aplicables.

La nuda propiedad del inmueble no se amortiza.

#### **4.4 Instrumentos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

La Secretaria:

El Presidente:

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Secretaría:

El Presidente:

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluyen también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese

clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se

registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

• **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### ***Baja de activos financieros-***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

La Secretaria:

El Presidente:

20

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiera significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

La Secretaria:

El Presidente:

#### 4.4.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5.- Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en

estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.6.- Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que deriven de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La Secretaria:

El Presidente:

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades sin ánimo de lucro, la Fundación está acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002.

#### 4.7.- Ingresos y gastos.

##### - Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

##### - Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la

La Secretaria:

El Presidente:

posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### - **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### **4.8.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El órgano de administración confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.9.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La entidad no ha dotado provisiones para pensiones y otras obligaciones similares.

#### **4.10.- Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de

dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- a) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 4.1 de esta norma.  
El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizaciones materiales cuando cumplan la definición de activo.  
Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando esta sea inferior a su vida económica.
- b) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- c) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, si la única condición puesta por el cedente para mantener la cesión del inmueble es la de continuar con las actividades para las que se cedió, hay que entender que existen indicios que ponen de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente, por lo que el tratamiento contable de la cesión deberá asimilarse al supuesto, consistente en que la entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido; asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- d) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

L. Secretaria:

El Presidente:

#### **4.11.- Negocios conjuntos.**

La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos recíprocos.

#### **4.12.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia

La Secretaria:

El Presidente:

29

significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 Inmovilizado Intangible.

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos si/ activos cedidos en uso	TOTAL
<b>Saldo inicial</b>	<b>0,00</b>	<b>18.993,36</b>	<b>1.216.841,64</b>	<b>1.235.835,00</b>
Entradas			153.207,00	153.207,00
Salidas			-163.125,84	-163.125,84
<b>Saldo final 31/12/20</b>	<b>0,00</b>	<b>18.993,36</b>	<b>1.206.922,80</b>	<b>1.225.916,16</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>0,00</b>	<b>18.993,36</b>	<b>1.206.922,80</b>	<b>1.225.916,16</b>
Entradas	1.080,45		153.207,00	154.287,45
Salidas			-153.207,00	-153.207,00
<b>Saldo final 31/12/21</b>	<b>1.080,45</b>	<b>18.993,36</b>	<b>1.206.922,80</b>	<b>1.226.996,61</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>Saldo inicial</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.172,94</b>	<b>-625.708,55</b>	<b>-639.881,49</b>
Entradas		-1.541,55	-207.964,53	-209.506,08
Salidas			163.125,84	163.125,84
<b>Saldo final 31/12/20</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.714,49</b>	<b>-670.547,24</b>	<b>-686.261,73</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.714,49</b>	<b>-670.547,24</b>	<b>-686.261,73</b>
Entradas	-4,50	-1.457,40	-195.064,20	-196.526,10
Salidas por bajas			153.207,00	153.207,00
<b>Saldo final 31/12/21</b>	<b>-4,50</b>	<b>-17.171,89</b>	<b>-712.404,44</b>	<b>-729.580,83</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, Saldo inicial</b>		<b>0,00</b>	<b>-197.883,66</b>	<b>-197.883,66</b>
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			-46.594,71	-46.594,71
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, Saldo final 31/12/20</b>		<b>0,00</b>	<b>-244.478,37</b>	<b>-244.478,37</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, Saldo inicial</b>		<b>0,00</b>	<b>-244.478,37</b>	<b>-244.478,37</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, Saldo final 31/12/21</b>		<b>0,00</b>	<b>-244.478,37</b>	<b>-244.478,37</b>
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE TOTAL VALOR NETO a 31/12/21</b>	<b>1.075,95</b>	<b>1.821,47</b>	<b>250.039,99</b>	<b>252.937,41</b>

La Secretaria:

El Presidente:

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos s/ activos cedidos en uso	TOTAL
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>	10%	20%		
<b>Método de amortización aplicado</b>	Lineal	Lineal		

La Fundación tiene cedidos el uso y disfrute de los siguientes edificios:

- Local situado en c/ Camino de Vinateros nº 59 con vuelta a c/ Arroyo Belincoso, (Moratalaz-Madrid) cedido por el Ayuntamiento de Madrid por un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales. Amparado por el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Ademo firmado el 20 de abril de 1998. Con fecha 21 de noviembre de 2001 se confirma la continuidad del uso y disfrute del local durante los próximos 5 años, como mínimo. Se prorroga tácitamente por periodos anuales. Superficie útil construida 444,60 metros cuadrados útiles. En estas instalaciones desarrolla sus actividades nuestro centro ocupacional Fundación Ademo II "Pablo Sacristán".
- Edificio sito en c/ Hacienda de Pavones nº 328, (Moratalaz-Madrid) cedido por el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Ademo firmado el 10 de febrero de 1999. La vigencia es un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales. La superficie es de 1.521 metros cuadrados construidos sobre una parcela de 3.259 metros cuadrados, la superficie útil es 1.216 metros cuadrados. En esta finca se encuentra el Colegio de Educación Especial y nuestra sede social.
- Edificio sito en Parque Charles Darwin en Avda. de Moratalaz nº 42, (Moratalaz-Madrid) cedido por el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Ademo firmado el 11 de diciembre de 2000. La vigencia es un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales. La superficie útil es de 165,9 metros cuadrados. En este edificio se encuentra el Centro de Atención Temprana.
- Viviendas unifamiliares 19, 21, 23 y 25 en c/ Grupo escolar de Arganda del Rey, cedidas por el Ayuntamiento de Arganda, de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Fundación Ademo firmado el 22 de noviembre de 1996 y 2 de junio de 2.004. La vigencia es de 30 años. La superficie construida de las 4 viviendas que se encuentran comunicadas asciende a 298 metros cuadrados, en dos plantas más el patio/ jardín. En estos pisos se encuentran nuestras Viviendas Tuteladas.
- Local sito en C/ Rafael Fernández Hijicos nº 32 de Madrid, cedido por la Comunidad de Madrid de acuerdo con la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se acuerda la titularidad conjunta de la cesión gratuita de uso del local entre la Fundación Carlos Martín y la Fundación Ademo firmada el 28 de mayo de 2019. La vigencia es de 10 años. La superficie útil es de 510,26 metros divididos en 2 plantas, en este local se encuentra el servicio de Inserción Laboral y el Centro de Día.

Se han valorado de acuerdo con el siguiente criterio:

- Para los cedidos por un año: Por el coste del arrendamiento anual que supondría para la Fundación el tener esos edificios en alquiler en lugar de cedidos. Se ha amortizado todo el importe en un año, ya que para las cesiones que se prorrogan anualmente se presume que la duración de la concesión es anual.

La Secretaria:

El Presidente:

- Para los cedidos por 30 años: Viviendas Tuteladas 19, 21, 23 y 25 en c/ Grupo escolar de Arganda del Rey, por el coste del arrendamiento anual que supondría para la Fundación el tener esos edificios en alquiler en lugar de cedidos y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha de concesión. Se ha amortizado lo correspondiente al ejercicio 2021.

	Vencimiento concesión	Renta anual	Valoración	Cálculo
VV. Tuteladas grupo escolar 19,21 y 23	2026	6.600,00	99.000,00	5 años hasta el vencimiento, por 3 viviendas y por la renta anual
VV. Tutelada grupo escolar 25	2034	6.600,00	85.800,00	13 años hasta el vencimiento, 1 vivienda y por la renta anual

Dicho criterio se basa en la valoración realizada por un Agente de la Propiedad Inmobiliaria. El informe fue actualizado con fecha 31 de marzo de 2014 por lo que a 31 de diciembre de 2013 se procedió a registrar el deterioro de dichos Derechos sobre activos cedidos en uso por importe de 182.713,84 euros de acuerdo con la valoración efectuada.

El informe fue actualizado con fecha 31 de diciembre de 2016 dando lugar a una reversión del deterioro de 4.030,18 euros en el ejercicio 2016.

El informe fue actualizado el 2 de enero de 2019 dando lugar a nuevas valoraciones y a un incremento del deterioro por importe de 19.200,00 euros en el ejercicio 2018, que se recogió como pérdida en el epígrafe 13. de la Cuenta de Resultados.

- Para el Local sito en C/ Rafael Fernández Hijicos nº 32 de Madrid por el coste del 50% (cesión conjunta) del arrendamiento anual que supondría para la Fundación el tener ese local en alquiler en lugar de cedido de acuerdo con la valoración efectuada por un Agente de la Propiedad Inmobiliaria con fecha 8 de julio de 2019. Se ha amortizado lo correspondiente al ejercicio 2021.

El informe de valoración fue actualizado a fecha de 18 de febrero de 2021 dando lugar a nuevas valoraciones de los edificios y locales cedidos y a un incremento del deterioro por importe de 46.594,71 euros en el ejercicio 2020, que se recogió en el epígrafe 13. de la Cuenta de Resultados.

La Fundación además tiene cedidos el uso y disfrute de los siguientes elementos: Con fecha 25 de junio 2018 y 26 de diciembre de 2018 se firmaron contratos de cesión de equipos con Arcasa & Apetito S.L. con una duración de 2 años, el primero por importe de 1.650 euros y el segundo por 20.400 euros lo que hacen un total de 22.050 euros.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	186.403,66	164.363,66

La Secretaria

El Presidente:

## 5.2 Inmovilizado Material

Denominación del bien	210. Terrenos	211. Construcciones	212. Instalaciones Técnicas	213. Maquinaria	215. Otras instalaciones
<b>Saldo inicial</b>	334.553,61	584.205,13	5.123,64	46.499,83	372.895,60
Adquisiciones					5.990,45
<b>SALDO 31/12/20</b>	334.553,61	584.205,13	5.123,64	46.499,83	378.886,05
<b>Saldo inicial</b>	334.553,61	584.205,13	5.123,64	46.499,83	378.886,05
Adquisiciones					21.396,34
<b>SALDO 31/12/21</b>	334.553,61	584.205,13	5.123,64	46.499,83	400.282,39
<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>Saldo inicial</b>		-387.270,82	-4.420,49	-35.937,01	-64.629,02
Entradas		-6.703,08	-241,20	-2.183,88	-41.190,00
<b>SALDO 31/12/20</b>		-393.973,90	-4.661,69	-38.120,89	-105.819,02
<b>Saldo inicial</b>		-393.973,90	-4.661,69	-38.120,89	-105.819,02
Entradas		-6.703,08	-241,20	-1.774,65	-42.273,53
<b>SALDO 31/12/21</b>		-400.676,98	-4.902,89	-39.895,54	-148.092,55
<b>TOTAL VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL a 31/12/21</b>	334.553,61	183.528,15	220,75	6.604,29	252.189,84
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		2%	10%	10%	10%
<b>Método de amortización aplicado</b>		Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos proceso de información	218. Elementos de transporte	219. Otro Inmovilizado inmaterial	239. Anticip. para inmov. mat.
<b>Saldo inicial</b>	76.510,18	32.412,25	46.277,85	14.096,51	0,00
Entradas	14.295,72	5.549,71		6.314,97	
<b>SALDO 31/12/20</b>	90.805,90	37.961,96	46.277,85	20.411,48	0,00
<b>Saldo inicial</b>	90.805,90	37.961,96	46.277,85	20.411,48	0,00
Entradas	1.849,01	9.847,71			5.545,22
<b>SALDO 31/12/21</b>	92.654,91	47.809,67	46.277,85	20.411,48	5.545,22
<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>Saldo inicial</b>	-58.580,84	-26.484,02	-39.226,07	-14.096,51	0,00
Entradas	-3.979,23	-4.467,39	-7.051,78	-458,90	
<b>Saldo 31/12/20</b>	-62.560,07	-30.951,41	-46.277,85	-14.555,41	0,00
<b>Saldo inicial</b>	-62.560,07	-30.951,41	-46.277,85	-14.555,41	0,00
Entradas	-4.733,26	-3.906,15		-1.052,76	
<b>Saldo 31/12/21</b>	-67.293,33	-34.857,56	-46.277,85	-15.608,17	0,00
<b>TOTAL VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL a 31/12/21</b>	25.361,58	12.952,11	0,00	4.803,31	5.545,22

La Secretaria:

El Presidente:

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos proceso de información	218. Elementos de transporte	219. Otro Inmovilizado inmaterial	239. Anticip. para inmov. mat.
Coefficiente de amortización utilizado	10%	25%	16%	10%	
Método de amortización aplicado	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Criterios de amortización: La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil y de acuerdo con los porcentajes indicados en el punto 4.2. de las Normas de Registro y Valoración.

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso	- Construcciones	287.922,88	287.922,88
	- Resto de inmovilizado material	184.073,93	152.575,40

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Bienes inmuebles, por separado:	- Valor de la construcción	183.528,15	190.231,23
	- Valor del terreno	334.553,61	334.553,61

En el ejercicio 2016 se adquirió una nave en c/Uranio nº 9 Arganda del Rey por importe de 240.000,00 euros de acuerdo con la escritura de compraventa de fecha 2 de febrero de 2016.

En el ejercicio 2010 se adquirió un solar que fue financiado con un préstamo hipotecario que se terminó de pagar en 2020.

### 5.3 Inversiones Inmobiliarias

Denominación del bien	220 Inversiones en Terrenos	221 Inversiones en construcciones
Saldo inicial	128.117,78	24.718,22
SALDO 31/12/20	128.117,78	24.718,22
Saldo inicial	128.117,78	24.718,22
SALDO 31/12/21	128.117,78	24.718,22
AMORTIZACIONES		
Saldo 31/12/20	0,00	0,00
Saldo 31/12/21	0,00	0,00
TOTAL VALOR NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS a 31/12/21	128.117,78	24.718,22
Coefficiente de amortización utilizado	-	-
Método de amortización aplicado	-	-

La Secretaria:

El Presidente:

Con fecha 11 de diciembre de 2015 según Escritura de Manifestación y Aceptación de Herencia y Adjudicación de legados, Fundación Ademo recibió la nuda propiedad de una vivienda sita en Avda. de Bruselas nº41, 4º C de Madrid.

Esta inversión inmobiliaria no ha tenido ningún destino, ya que solo se posee la nuda propiedad del inmueble. Hasta que no se termine el usufructo vitalicio no se poseerá la plena propiedad de la inversión inmobiliaria.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas)

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,03	106.082,97	192.542,50	106.082,97	106.082,97
	<b>Total</b>	0,00	0,03	106.082,97	192.542,50	106.082,97	106.082,97

Los créditos, derivados y otros corresponden a Créditos a largo plazo y Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.

Durante el ejercicio 2020 se vendieron las participaciones del fondo de inversión Bankia Fondmapfre, Santander Inversión Corto Plazo 3 FI y Santander Tandem. Como consecuencia de esta operación se obtuvieron en 2020 unas pérdidas de 10.855,33 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes ni administraciones públicas, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación: (Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado).

CATEGORÍAS		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		Total	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Activos financieros a coste amortizado	213.570,76	489.723,11	213.570,76	489.723,11
	<b>Total</b>	213.570,76	489.723,11	213.570,76	489.723,11

La Secretaria:

El Presidente:

2. No hay trasposos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros en el ejercicio.
3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no hay.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### 1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021, es:

(Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado)

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados otros		Total	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>CATEGORIAS</b>	Activos financieros a coste amortizado o coste	50.289,06	344.376,45	105.741,65	116.066,30	105.741,65	116.066,30
	<b>Total</b>	50.289,06	344.376,45	105.741,65	116.066,30	105.741,65	116.066,30

Los pasivos financieros incluidos en la clase de Derivados y Otros corresponden a los saldos de Acreedores por prestación de servicios pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 por importe de 87.398,83 euros, Remuneraciones pendientes de pago 1.051,23 euros, Beneficiarios Acreedores por importe de 16.491,59 euros y a fianzas recibidas a c/p por importe de 800,00 euros.

Las deudas con entidades de crédito corresponden a deudas por descuento de las facturas emitidas a la Comunidad de Madrid por importe de 15.430,66 euros y a crédito dispuesto por importe de 34.858,40 euros.

Entidades de crédito	Limite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	910.000,00	15.430,66	894.569,34
Total pólizas de crédito	46.200,00	34.858,40	11.341,60

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

La Secretaria:

El Presidente:

	Vencimiento en años	
	Uno	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>51.089,06</b>	<b>51.089,06</b>
Deudas con entidades de crédito	50.289,06	50.289,06
Otros pasivos financieros	800,00	800,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>104.941,65</b>	<b>104.941,65</b>
Acreeedores varios	103.890,42	103.890,42
Personal	1.051,23	1.051,23
<b>TOTAL</b>	<b>156.030,71</b>	<b>156.030,71</b>

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se incluirá el desglose de la partida " B.III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios Deudores	1.027,60	159.802,40	160.830,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	12.454,00	103.223,67	115.377,67	300,00
Total	<b>13.481,60</b>	<b>263.026,07</b>	<b>276.207,67</b>	<b>300,00</b>

## 9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluirá el desglose de la partida "C. V Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	16.363,68	16.491,59	16.363,68	16.491,59
Total	<b>16.363,68</b>	<b>16.491,59</b>	<b>16.363,68</b>	<b>16.491,59</b>

## 10. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo del Balance:

La Secretaria

El Presidente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional	302.516,00			302.516,00
Remanente	1.074.371,05	158.846,29		1.233.217,34
Excedente del ejercicio	158.846,29	82.184,66	158.846,29	82.184,66
<b>Total</b>	<b>1.535.733,34</b>	<b>241.030,95</b>	<b>158.846,29</b>	<b>1.617.918,00</b>

El movimiento en los Fondos Propios corresponde a la aplicación del excedente del ejercicio anterior.

No hay aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio.

No hay desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio.

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

## 11. SITUACION FISCAL

### 11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Deudora</b>		
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	206.377,04	239.070,35
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	1.219,81	816,89
<b>Acreedora</b>		
Hacienda Pública acreedora por IVA	900,22	1.250,55
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	65.005,69	62.801,75
Organismos de la Seguridad Social acreedores	44.739,55	51.651,39

### 11.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Secretaria:

El Presidente:

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria. El NIF de la entidad es G82047879.

En la nota 22 de la memoria se incluye la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			82.184,66
Resultados exentos	0,00	82.184,66	-82.184,66
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

### 11.3 Otros tributos

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, los miembros del Patronato estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Detalle de las ayudas entregadas por la fundación, incluidas en los apartados "3.a) Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados.

Ayudas monetarias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas Individuales	70.838,88	70.930,97
Ayudas no monetarias		111,06
Total	70.838,88	71.042,03

El número total de beneficiarios en 2021 fue de 361. Las ayudas individuales por 70.838,88 euros corresponden a:

- ayudas de comedor por importe de 63.802,55 euros
- ayudas servicio Centro Ocupacional 1.737,00 euros
- ayudas transporte adaptado 1.230,65 euros
- servicio de ocio 240,00 euros
- Servicio Inserción Laboral 1.440,00 euros
- ayudas a familias 98,08 euros
- Otras ayudas monetarios 2.290,60 euros

La Secretaria:

El Presidente:

12.2 El desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal” distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	2.156.672,74	2.173.515,28
Indemnizaciones	1.948,32	3.952,01
Seguridad Social a cargo de la empresa	613.000,70	569.844,84
Otros gastos sociales	36.164,38	30.279,99
<b>TOTAL</b>	<b>2.807.786,14</b>	<b>2.777.592,12</b>

12.3. Desglose de la partida “9. Otros gastos de la actividad”, especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
621 Arrendamientos y cánones	28.123,77	27.897,73
622 Reparaciones y conservación	107.860,10	88.484,08
623 Servicios profesionales independientes	393.388,21	368.567,03
624 Transportes	98.158,97	72.082,42
625 Primas de seguros	11.645,09	11.213,91
626 Servicios bancarios y similares	3.930,30	2.997,83
627 Publicidad, propaganda	4.064,40	2.977,03
628 Suministros	224.539,77	190.541,15
629 Otros Servicios	48.709,62	43.951,27
631 Otros Tributos	4.637,89	7.514,98
634 Ajustes negativos en IVA de inversiones	1.038,10	670,61
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-182,51	424,32
<b>TOTAL</b>	<b>925.913,71</b>	<b>817.322,36</b>

En el ejercicio 2021 y 2020 la entidad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales, si hubo pérdidas de créditos comerciales incobrables por importe de -182,51 euros en 2021, 424,32 euros en 2020.

12.4. Ingresos por cuotas de asociados y afiliados, y por aportaciones de usuarios.

721 APORTACIONES DE USUARIOS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SERVICIO DE ATENCION EN GRUPO E.F.	3.050,50	2.013,00
SERVICIO DE APOYO	7.392,40	6.029,60
SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL - PRIVADO	3.747,00	4.399,47
SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA PRIVADO	2.682,00	5.033,58
TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS CAT	120,00	65,00
CUOTAS COMEDOR COLEGIO	67.347,28	43.362,68
CUOTAS PROGRAMA DEPORTIVO	5.633,75	3.990,00
MATERIAL ESCOLAR CEE	3.915,00	3.708,14
TRANSPORTES ACTIVIDADES COS	18,00	27,00
CUOTAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	0,00	726,00
CUOTAS PROGRAMA OCIO COMPARTIDO	11.477,00	13.584,00

La Secretaria:

El Presidente:

721 APORTACIONES DE USUARIOS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
CUOTAS ACOMPAÑAMIENTO VVTT	3.600,00	3.600,00
TRANSPORTE ACTIVIDADES VARIAS	625,02	200,00
CUOTAS PROGRAMA CULTURAL	3.325,50	3.530,00
OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS VARIOS	240,00	0,00
SERVICIOS INSERCIÓN LABORAL	3.700,00	230,00
CUOTAS DE USUARIOS (INGRESOS UTE)	24.018,50	10.952,88
<b>TOTAL</b>	<b>140.891,95</b>	<b>101.451,35</b>

## 12.5. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones.

### - Ingresos promociones para captación de recursos

722 PROMOCIÓN PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	Ejercicio 2021	Actividad a la que se destina
RASTRILLOS	271,00	Actividades Ocupacionales
RECAUDACIÓN EVENTOS PROGRAMA CULTURAL	117,00	Actividades Culturales
<b>TOTAL</b>	<b>388,00</b>	

722 PROMOCIÓN PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	Ejercicio 2020	Actividad a la que se destina
RASTRILLOS	106,50	Actividades Ocupacionales
RECAUDACIÓN EVENTOS PROGRAMA CULTURAL	18,85	Actividades Culturales
RECAUDACIÓN CALENDARIOS	2.685,05	Actividades Generales
<b>TOTAL</b>	<b>2.810,40</b>	

### - Ingresos de patrocinadores y colaboraciones

#### Ejercicio 2021

ENTIDAD	NIF	DESTINO	IMPORTE	AÑO
PLENA INCLUSIÓN MADRID	G28729853	Apoyos a familias, Programa de Respiro, Tratamientos Atención Temprana, Validación Lectura Fácil.	6.166,00	2021
PLENA INCLUSIÓN MADRID	G28729853	Atención Temprana UTE	498,00	2021

#### Ejercicio 2020

ENTIDAD	NIF	DESTINO	IMPORTE	AÑO
PLENA INCLUSIÓN MADRID	G28729853	Apoyos a familias, Programa de Respiro, Tratamientos Atención Temprana, Validación Lectura Fácil, Campamento Verano.	9.984,00	2020

## 12.6. Detalle de los contratos con la administración, epígrafe 1.f) de la cuenta de resultados:

- Contrato con la Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales y Familia, derivado del Acuerdo Marco de Atención Temprana firmado el 17 de diciembre de 2018, AM-004-29-C0561-2021/2022 se conceden 97 plazas y 6 plazas de apoyo y seguimiento. Han supuesto unos ingresos en 2021 de 432.316,50 €, en 2020 fue de 432.316,50 €.

La Secretaria:

El Presidente:

- Contratos con la Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales y Familia, derivados del Acuerdo Marco de Centro Ocupacional I firmado el 13 de junio de 2019 AM001-22-C0317-2021/22 Prorroga. Se conceden 89 plazas de atención diurna y 10 plazas de apoyo y seguimiento laboral.  
Contrato con la Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales y Familia, denominado Acuerdo Marco de Centro Ocupacional II firmado el 13 de junio de 2019 AM001-22-C1619-2021/22 Prorroga. Se conceden hasta 57 plazas diurnas.  
Han supuesto unos ingresos en 2021 para los dos Centros ocupacionales de 1.238.004,97 euros, en 2020 fueron 1.250.834,87 €.
- Contrato con la Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales y Familia, derivado del Acuerdo Marco de Viviendas tuteladas firmado el 19 de septiembre de 2019 Acuerdo Marco AM-001/2019 se amplían a 11 plazas. La facturación en 2021 es de 200.152,65 €, en 2020 fue de 198.927,76 €.
- Contrato de colaboración con el Ayuntamiento de Arganda, importe en 2021 de 13.820,98 euros, en 2020 fueron 17.665,91 €.
- Contrato de colaboración con la Mancomunidad Intermunicipal "Las Vegas", importe en 2021 de 14.756,25 euros, en 2020 fueron 37.981,46 euros.
- La imputación de los ingresos de los Convenios Marco de las dos UTES ha supuesto unos ingresos en 2021 de 339.292,82 euros, en 2020 fueron de 338.045,53 euros.

#### 12.7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

El importe de la prestación de servicios asciende a 4.732,38 euros en 2021 y 36.173,10 euros en 2020 y corresponde prácticamente en su totalidad a la prestación de servicios de los Centros Ocupacionales.

#### 12.8. Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación

Los Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación ascienden a 22.275,16 euros en 2021 y a 45.605,74 euros en 2020 y corresponden a:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
778 Ingresos Excepcionales	23.626,50	48.294,09
678 Gastos Excepcionales	-1.351,34	-2.688,35
Total	22.275,16	45.605,74

Los ingresos excepcionales de 2021 corresponden a:

Concepto	Importe
Anulación Talones no cobrados	557,85
Indemnizaciones seguros	22.587,17
Regularizaciones	481,48
Total	23.626,50

I.a. Secretaria:

El Presidente:

Los ingresos excepcionales de 2020 corresponden a:

Concepto	Importe
Imputación de subvenciones por incremento del deterioro de las derechos de uso	46.594,71
Otros ingreso excepcionales	1.699,38
<b>Total</b>	<b>48.294,09</b>

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 Análisis del movimiento de la partida "A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 Subvenciones de capital	291.915,87	153.207,00	-195.064,20	250.058,67
131 Subvenciones, donaciones y legados de capital	337.859,71	117.078,28	-104.654,87	350.283,12
<b>TOTAL PARTIDA A-3) DEL BALANCE</b>	<b>629.775,58</b>	<b>270.285,28</b>	<b>-299.719,07</b>	<b>600.341,79</b>

Los aumentos en subvenciones de capital corresponden a la valoración de los Derechos sobre bienes cedidos en uso por importe de 153.207,00 euros para el ejercicio 2021 visto en nota 5.1. de esta memoria.

Los incrementos en subvenciones, donaciones y legados se corresponden con las subvenciones y donaciones concedidas en 2021 de Fundación Bancaria La Caixa, Fundación MonteMadrid Bankia y Fundación Oncc, cuyo detalle se incluye en el cuadro informativo siguiente.

Las disminuciones corresponden a las subvenciones, donaciones y legados traspasadas a resultados a la cuenta de resultados por importe total de 299.719,07 euros, cuyo detalle se incluye en el cuadro siguiente.

El criterio de imputación a resultados es el expuesto en la nota 4.10 de Normas de Registro y Valoración.

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Fundación.

La Secretar(a):

El Presidente:

**CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES):**

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	NIF	DESBITO DE LA SUBVENCIÓN / DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
130	Ayuntamiento de Madrid	P2807900B	Derecho Uso Colegio E.E. C/ Hacienda de Pavones 328	2021	1 año	86.238,72		86.238,72	86.238,72	0,00
130	Ayuntamiento de Madrid	P2807900B	Derecho Uso Local Avda. Moratalaz. 42	2021	1 año	13.776,36		13.776,36	13.776,36	0,00
130	Ayuntamiento de Madrid	P2807900B	Derecho Uso Local Camino de Los Vinateros, 59	2021	1 año	53.191,92		53.191,92	53.191,92	0,00
130	Ayuntamiento de Arganda del Rey	P28014001	Derecho Uso Viviendas C/ Grupo Escolar, 19-21-23-25	22/11/1996 y 02/06/2004	30 Años	905.130,18	691.911,50	26.400,00	718.311,50	184.818,68
130	Comunidad de Madrid	S78000041E	Derecho de Uso Local C/ Rafael Fernández Híjicos, 34	28/05/2019	9 Años	132.565,80	51.868,61	15.457,20	67.325,81	65.239,99
131	Legado Teresa Rey Manzanao	0586874Y	Contrapartida de nuda propiedad de inversión inmobiliaria, inmovilizado e inversiones financieras	11/12/2015	-	545.366,49	408.595,29	0,00	408.595,29	136.771,20
131	Arcasa Apstio, S.L.	B85611549	Derechos uso hornos, congeladores y menaje para el funcionamiento de los comedores	25/06/2018 y 26/12/2018	2 años	22.050,00	22.040,00	10,00	22.050,00	0,00
131	Fundación Montemadrid Bankia	G88610144 A14010342	Mobiliario Centro Atención Temprana	02/01/2017	10 años	5.000,00	1.500,12	500,04	2.000,16	2.999,84
131	Fundación Montemadrid Bankia	G88610144 A14010342	Equipamiento Servicio Centro de Día	04/11/2019	10 años	12.000,00	589,51	1.414,56	2.004,07	9.995,93

La Secretario:

El Presidente:

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	NIF	DESBITO DE LA SUBVENCIÓN / DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
131	Fundación Montemadrid Bankia	G86610144 A14010342	Programa "EL LUJO EL OCHO QUE QUITRO"	15/10/2020	1 año	10.000,00	2.500,00	7.500,00	10.000,00	0,00
131	Fundación Vinci España	G87395968	Sistema contra incendios Centro Ocupacional I	05/06/2017	10 años	20.035,00	7.054,06	2.003,52	9.057,58	10.977,42
131	Fundación Once	G78661923	Reforma Fachadas Centro Ocupacional I	20/01/2016 y 18/01/2017	10 años	68.229,23	26.592,22	6.822,96	33.415,18	34.814,05
131	Fundación Once	G78661923	Reforma Pavimento Centro Ocupacional I	11/10/2017	10 años	23.000,00	6.516,78	2.300,04	8.816,82	14.183,18
131	Fundación Once	G78661923	Acondicionamiento Local C/ Rafael Fernández Híjicos, 32	10/03/2019	10 años	50.000,00	7.812,00	6.249,96	14.061,96	35.938,04
131	Fundación Once	G78661923	Programa "UNO A UNO"	01/10/2020	1 año	32.000,00	16.000,00	16.000,00	32.000,00	0,00
131	Fundación Once	G78661923	Unión Naves Centro Ocupacional I	29/09/2020	10 años	23.000,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00
131	Fundación Once	G78661923	Programa "UNO A UNO"	29/12/2020	1 año	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
131	Telefónica Finanzas	A82018474	Jardín Vertical Viviendas Tuteladas	08/02/2018 y 08/10/2018	10 años	5.975,00	1.344,06	597,36	1.941,42	4.031,58
131	Fundación Telefónica	G82086810	Patio Centro de Educación Especial	02/04/2020	1 año	7.000,00	5.249,97	1.750,03	7.000,00	0,00

La Secretario:

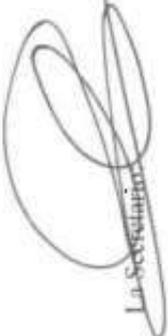
El Presidente:

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	NIF	DESTILO DE LA SUBVENCIÓN / DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
131	Fundación Montemadrid Bankia	G86610144 A14010342	Programa "PREPARATE"	21/10/2021	1 año	14.000,00	0,00	3.500,01	3.500,01	10.499,99
131	Fundación Once	G78661923	Mejoras energéticas patio VVTT y adecuación sala de espera CAT	27/10/2021	10 años	27.128,28	0,00	11.626,41	11.626,41	15.501,87
131	Fundación Once	G78661924	Programa "UNO A UNO"	13/10/2021	8 meses	40.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
131	Fundación Bancaria "La Caixa"	G58899998	Proyecto "Autonomías Compartidas"	07/09/2021	15 meses	35.950,00	0,00	14.379,98	14.379,98	21.570,02
<b>TOTAL</b>							<b>1.249.574,12</b>	<b>299.719,07</b>	<b>1.549.293,19</b>	<b>600.341,79</b>

(1) Legado TRM detalle de los elementos pendientes de imputar a 31/12/21:

	Legado TRM
Terreno PISO AV. BRUSELAS, 41	114.651,15
PISO AV. BRUSELAS, 41 ESCALERA IZDA PLANTA 4 G	22.120,05
Total	136.771,20

13.2 Las subvenciones y donaciones de explotación afectas a la actividad que se recogen en el epígrafe 1.d) de la cuenta de resultados son:

La Secretarista:   
El Presidente: 

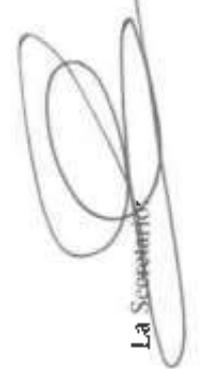
**CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD PROPIA**

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	NIF	DESPITO DE LA SUBVENCIÓN / DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Personal Complementario	2021	2021	306.697,80		306.697,80	306.697,80	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Gastos de Funcionamiento	2021	2021	80.701,56		80.701,56	80.701,56	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Función Directiva no Docente	2021	2021	1.998,24		1.998,24	1.998,24	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Sustituciones Maestros	2021	2021	14.691,57		14.691,57	14.691,57	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Comedor	2021	2021	64.086,53		64.086,53	64.086,53	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Transporte Adaptado	2021	2021	1.230,65		1.230,65	1.230,65	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación material específico	2021	2021	17.780,95		17.780,95	17.780,95	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería Educación Personal Docente Concertado Pago Delegado	2021	2021	561.372,50		561.372,50	561.372,50	0,00
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería de Educación Fondos Covid	2021	2021	72.293,60		72.293,60	72.293,60	0,00

La Secretaria

El Presidente:

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	NIF	DESTITO DE LA SUBVENCIÓN / DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS	
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Consejería Servicios Sociales Fondos Covid	2021	2021	12.058,44		12.058,44	12.058,44	0,00	
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Consejería de Empleo Programa de "Empleo con Apoyo"	2021	2021	4.719,40		4.719,40	4.719,40	0,00	
740	Comunidad de Madrid	S7800001E	Subvención Educación Juvenil y Deportes/Programa Deportivo	2021	2021	3.245,14		3.245,14	3.245,14	0,00	
740	Ayuntamiento de Madrid	P2807900B	Subvención Programa Deportivo	2021	2021	2.262,74		2.262,74	2.262,74	0,00	
740	Ayuntamiento de Arganda del Rey	P2801400I	Subvención Servicio de Inserción Laboral	2021	2021	16.312,50		16.312,50	16.312,50	0,00	
740	Plena inclusión Madrid	G28729853	Programas IRPF	2021	2021	39.103,00		39.103,00	39.103,00	0,00	
740	Donaciones Monerarias Privadas		Actividades diversas de la Fundación	2021	2021	97.835,44		97.835,44	97.835,44	0,00	
<b>TOTAL.....</b>								<b>0,00</b>	<b>1.296.390,06</b>	<b>1.296.390,06</b>	<b>0,00</b>


  
 La Sacerdotisa


  
 El Presidente:

- Concierto con la Comunidad de Madrid-Consejería de Educación, para las enseñanzas de Educación Especial, renovado con fecha 01/09/2017 y con vigencia hasta la finalización del curso escolar 2021/2022. En 2021 el importe de este concierto ha ascendido a 559.480,90 euros (sin incluir el pago delegado), el pago delegado ha supuesto un importe de 561.372,50 euros. En 2020 fue 471.373,48 euros (sin incluir el pago delegado), el pago delegado supuso un importe de 527.890,58 euros.
- Detalle de las donaciones monetarias y en especie:  
El número de donantes ha sido de 187, y el importe total donado asciende a 97.835,44 euros.

#### **14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

##### 14.1 Actividades realizadas

##### ÁREA DE ACTIVIDAD I

##### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE ACTIVIDADES SOCIALES</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se han llevado a cabo en las instalaciones de la C/ Hacienda de Pavones, 328, de Madrid</b>

##### Descripción detallada de la actividad

La Secretario:

El Presidente:

El servicio aglutina el conjunto de acciones llevadas a cabo en el entorno familiar y social, con los grupos de interés que no son beneficiarios directos del resto de servicios de la Fundación. Se desarrollarán a lo largo de todo el año, con un horario flexible para adaptarse a las características de las distintas actividades.

Las actividades se organizarán a través de dos líneas de intervención:

- Actividades para familias de personas con discapacidad intelectual.

Se centran en el desarrollo de dos programas específicos:

- **Programa de Atención a Familias:** ofrece información, orientación y asesoramiento, formación y acompañamiento a la familia.
- **Programa de Respiro Familiar:** ofrece a las familias apoyos puntuales de atención y cuidado a los miembros con discapacidad intelectual para lograr el desarrollo de una vida familiar y social lo más satisfactoria posible.

- Actividades con el entorno social.

Reúne actividades de comunicación, participación, representación y posicionamiento de nuestra organización en el entorno más cercano como:

- **Participación en las Unidades de Desarrollo Sectorial de Plena Inclusión Madrid:** participación transversal, técnica y experta en campos de trabajo de la discapacidad intelectual.
- **Gestión de la calidad:** promueve la mejora continua y la transparencia de la organización.
- **Comunicación externa:** promueve una mayor relación con el entorno social y un mejor conocimiento de la discapacidad intelectual
- **Programa de voluntariado:** promueve dentro de la comunidad la captación, formación y participación de personas que voluntariamente desean contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	0	0	0	0
• Jornada parcial	7	7	3.440	3.440
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	476
Personas jurídicas	1	1

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

La Secretaria:

El Presidente:

**OBJETIVO GENERAL:**

**Desarrollar estructuras de interacción con el entorno familiar y social**

**OBJETIVO: 1.- Dar respuesta a las necesidades y demandas de las familias, derivadas de tener un miembro con discapacidad intelectual.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Realización de actividades de apoyo a familias	1.1.1.- Número de demandas atendidas	430	923
	1.1.2.- Número de familias beneficiarias	386	476
1.2.- Provisión de servicios de respiro para familias.	1.2.1.- Número de demandas atendidas	369	80

**OBJETIVO: 2.- Intensificar la presencia en el entorno**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.- Participación activa en Plena Inclusión	2.1.1.- Número de grupos de trabajo, observatorios o Expertos, en los que se participa	25	24
2.2.- Presencia en redes sociales	2.2.1.- Nº de seguidores en Twitter	1.900	1.944
	2.2.2.- Nº de seguidores en Instagram	1.800	2.040
	2.2.3.- Nº de seguidores en Facebook	2.300	2.370

**OBJETIVO: 3.- Fortalecer la organización**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.-Proceso de consultoría para la fusión con otra Entidad del Sector	3.1.1.- Nº reuniones de actividades del proceso	47	57
3.2.-Mantenimiento de los Sistemas de Gestión	3.2.1.- % de realización de las actuaciones de Calidad Plena.	60 %	79%
	3.2.2.- Mantenimiento del Certificado de Fundación Lealtad	1	1
	3.2.3.- Nº medidas de conciliación vigentes del Sistema de Conciliación (EFR)	32	35
	3.2.4.- Centros y servicios certificados en ISO 9001	7	7
3.3.-Consulta de la opinión de los profesionales de Fundación ADEMO	3.3.1.- % participación	80 %	70%
	3.3.2.- Valoración media	>3,15	4,2
3.4.-Realización de planes formativos	3.4.1.- Nº cursos ofertados	30	13
	3.4.2.- Nº profesionales formados	50	72

La Secretario:

El Presidente:

3.5.-Nuevos Sistemas implantados	3.5.1.- Nº de medidas del Plan de Igualdad 3.5.2.- Nº de controles realizados sobre los riesgos establecidos en el Plan de Cumplimiento Legal	10 10	6 0
<b>OBJETIVO: 4.- Fomentar la participación y permanencia del voluntariado en la Fundación, a través de un programa definido.</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
4.1.- Captación, acogida y seguimiento de voluntarios	4.1.1.- Número total de voluntarios 4.1.2.- Número de reuniones de coordinación realizadas	40 2	33 1
4.2.-. Formación del voluntariado	4.2.1.- Cursos de formación presencial realizados. 4.2.2.- Cursos de teleformación realizado 4.2.3.- Porcentaje participación en acciones formativas	1 2 50%	1 1 35%

## AREA DE ACTIVIDAD 2

### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
Tipo de actividad	<b>Actividad fundacional propia</b>
Identificación por sectores	<b>Actividad de educación para personas con discapacidad sin residencia</b>
Lugar de desarrollo	<b>Las actividades del Servicio se han llevado a cabo en las instalaciones, cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en la C/ Hacienda de Pavones 328, de Madrid.</b>

### Descripción detallada de la actividad

La Secretario:

El Presidente:

El Servicio recoge el conjunto de actividades y apoyos que necesitan los alumnos, de 3 a 21 años, con necesidades educativas especiales. Todos los alumnos presentan discapacidad intelectual o del desarrollo y en algunos casos alguna otra discapacidad asociada (física, sensorial,...). Las actividades se realizan a lo largo del curso escolar, según el calendario establecido por la Consejería de Educación, en horario de 9 a 17:30.

De cara a su desarrollo cognitivo y su inclusión en la sociedad, se imparten enseñanzas de:

- **Educación Infantil.**  
1 aula para alumnos de 3 a 6 años de edad
- **Educación Básica Obligatoria.**  
8 aulas para alumnos de 6 a 16 años de edad
- **Transición a la Vida Adulta.**  
1 aula para alumnos de 16 a 21 años de edad

También se proporcionan apoyos especializados, complementarios a la escolarización, de:

- **Fisioterapia.**  
Persigue la máxima funcionalidad e independencia motriz y previene la aparición de nuevas alteraciones.
- **Logopedia**  
Potencia al máximo la comunicación favoreciendo el desarrollo del lenguaje oral, gestual o a través de sistemas alternativos de comunicación
- **Psicología.**  
Facilita la atención psicopedagógica y la orientación educativa
- **Trabajo Social**  
Fomenta el bienestar social de la persona con discapacidad y de su familia
- **Apoyo Auxiliar Técnico Educativo**  
Complementa, mediante técnicas específicas, el desarrollo personal de alumno

Además se ofrecen otros servicios como:

- **Comedor**
- **Actividades extraescolares** (deporte, aerobic, Terapia asistida con animales; accesibilidad a la información y la comunicación,...)

El servicio está concertado con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid con el N° de Código: 28049602.

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	13	16	16.850	21.180
• Jornada parcial	23	26	20.323	26.226
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

La Secretario:

El Presidente:

C) **BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	71	69
Personas jurídicas	0	0

D) **OBJETIVOS E INDICADORES**

**OBJETIVO GENERAL:**

**Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la normalización y la inclusión.**

**OBJETIVO: 1.- Valorar las necesidades de los alumnos y orientar y asesorar al entorno familiar y social.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Realización de coordinaciones internas de evaluación de alumnos.	1.1.1.- Nº de reuniones de coordinación realizadas	500	213
1.2.- Apoyo, información y asesoramiento al entorno familiar y social	1.2.1.- Nº de reuniones presenciales de las familias con tutores y /o con el Departamento de orientación.	850	666

**OBJETIVO: 2.- Contribuir al desarrollo personal del alumno, a través de nuestra intervención educativa a lo largo de su escolarización.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.-Escolarización de alumnos de 3 a 21 años:	2.1.1.- Nº de alumnos de Educación Infantil:	6	6
• Educación Infantil	2.1.2.- Nº de alumnos de Etapa Básica Obligatoria:	49	48
• Etapa Básica	2.1.3.- Nº de alumnos de Transición a la Vida adulta:	16	15
• Transición a la Vida Adulta			

**OBJETIVO: 3.- Ofrecer los apoyos específicos necesarios para complementar nuestra intervención educativa.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados

3.1.- Atención individual Psicología	3.1.1.-Nº alumnos que reciben atención individual programada	17	17
3.2.- Asistencia fisioterápica	3.2.1.- Nº de alumnos atendidos individualmente en Fisioterapia programada.	12	12
3.3.- Atención Audición y Lenguaje	3.3.1.- Nº de alumnos atendidos en sesiones programadas	44	44

**OBJETIVO: 4.- Desarrollar la capacidad técnica de los profesionales.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
4.1.- Proceso formativo de profesionales	4.1.1.- Nº de cursos ofertados	4	10
	4.1.2.-Porcentaje de profesionales que reciben formación	80%	91%

**OBJETIVO: 5.- Desarrollar y revisar los procesos operativos.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
5.1.- Desarrollo de los procesos operativos.	5.1.1.- Número de procesos operativos desarrollados	5	5
5.2.- Revisión de los procesos operativos	5.2.1.- Número de procesos operativos revisados	2	2

### **AREA DE ACTIVIDAD 3**

#### **A) IDENTIFICACIÓN**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se han llevado a cabo en dos Centros. Uno de ellos, el Centro Ocupacional I cuenta con unas instalaciones propiedad de la Fundación Ademo, situadas en la C/ Uranio 11, en Arganda del Rey; y el otro, denominado Centro Ocupacional II, cuenta con unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en el Camino de los Vinateros 59, de Madrid</b>

#### **Descripción detallada de la actividad**

La Secretaria:

El Presidente:

Los Centros Ocupacionales, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL) de la Fundación ADEMO son un recurso social de atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual, que se conciben como **un recurso abierto a la comunidad**, cuya misión fundamental consiste en proporcionar a las personas usuarias una atención especializada mediante un **programa individualizado** consensuado, que recoja actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades que contribuyan a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su **calidad de vida**.

### **Objetivos del COFOIL**

• Participantes:

Mejorar la calidad de vida mediante desarrollo de Planes de Apoyo Individuales, Autonomía, participación e inclusión social y laboral.

• Familias:

Asesoramiento y Apoyo a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

• Profesionales:

Prestación del Servicio.

• Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen y contribuyan a entender las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad.

Conseguir oportunidades de inserción laboral y participación social.

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes áreas y programas:

- Área Ocupacional
- Programa de Atención a familias y/o personas allegadas.
- Área de Apoyo Personal y Social.
- Área de Inserción Laboral (AIL)
- Programa Actividades de Convivencia, deporte, ocio y tiempo libre.
- PREDEA
- Servicios complementarios de mantenimiento y transporte.

El Modelo de Gestión se organiza y vertebra desde los PAIs

• Cada persona tiene un plan individual con participación de la persona y sus familiares y/o allegados

• En él se plasman objetivos, actividades y evaluación en lenguaje accesible.

• En Base al conjunto de PAI's se programan las diferentes actividades del centro.

### **Área Ocupacional:**

Desarrolla y organiza sus acciones en talleres diferentes de hasta 30 personas, con actividad de 25 horas semanales de lunes a viernes.

Sus objetivos son la formación, ocupación y capacitación laboral, en un escenario lo más aproximado a la realidad de un entorno laboral ordinario, y/ o la atención terapéutico-rehabilitadora.

### **Área de Apoyo Personal y Social:**

Este área trabaja el "desarrollo personal y social" ofertando programas para facilitar el crecimiento y la madurez personal, respetando el derecho que cada persona tiene a dirigir su propia vida. Los *Programas de actividades* son instrumentos para el desarrollo de los servicios que se prestan a la persona usuaria. Tienen el propósito de diseñar y organizar las distintas actividades en torno al

objeto principal que tiene el proceso.

- Atención Psicosocial.

Objetivo el bienestar psicológico, emocional y social.

- Formación Permanente.

Objetivo Favorecer la autonomía personal mediante programas:

- comunicación y lenguaje
- habilitación física y promoción de hábitos saludables.
- Adquisición de información.
- Apoyo a la Autodeterminación, Autogestores.

- Habilitación para la vida diaria:

Objetivo la normalización de actividades de la vida diaria (hábitos personales, domésticos, interacción social, uso de la comunidad y el transporte público...)

En nuestro proceso de planificación quedan comprometidos en el **PAT** los objetivos específicos, las acciones y los profesionales de referencia para la intervención. El propietario en este proceso es el educador en relación a sus usuarios de referencia. Como tal es el técnico encargado de establecer desde los programas y actividades del área cuales van a ser los módulos o fases del programa con los objetivos operativos en los que va a trabajar el usuario en relación a las acciones derivadas y comprometidas en los objetivos del PAL. Es a su vez el encargado del seguimiento y evaluación de esos objetivos. Teniendo que recoger si ha superado el usuario 50% de los objetivos operativos acordados, con que intensidad de apoyo y si cree conveniente seguir o plantearse objetivos nuevos.

#### **Programa de Atención a Familias y/o allegados**

Asesorar, orientar y apoyar a la familia y personas allegadas, respondiendo a las necesidades de información y asesoramiento que precisen para lo relacionado con la atención, cuidados y participación de la persona usuaria en contextos familiares, en el centro y en contextos comunitarios, así como en lo relativo a ayudas disponibles.

#### **Área de Inserción Laboral:**

Su objetivo fundamental es facilitar **oportunidades de inclusión** laboral de las personas participantes, bien dentro de la propia red de atención a personas con discapacidad, en Centro Especial de Empleo, o en empresas ordinarias, con o sin apoyo, a través de la formación y el conocimiento de las funciones y tareas en el puesto de trabajo. La formación puede ser interna en el centro, o externa.

#### **Servicios complementarios:**

- Rutas
- Manutención (Comedor)

Este servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid desde 2002 y están autorizados por la misma con los números registrales : C1619 y C0317

## **B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

La Secretaria:

El Presidente:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	21	27	36.120	46.440
• Jornada parcial	12	6	11.249	5.504
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	180	30

C) **BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	155	152
Personas jurídicas	0	0

D) **OBJETIVOS E INDICADORES**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Proporcionar a las personas adultas con discapacidad intelectual los apoyos que precisen para el desarrollo de las habilidades personales, sociales y laborales que les permita integrarse social y laboralmente, en su entorno.			
<b>OBJETIVO: 1.- Atender de forma programada las necesidades individuales de los usuarios con discapacidad intelectual</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.-Elaboración de Programas Apoyo Individual (PAI)	1.1.1.-Porcentaje de usuarios que cuentan con un PAI	100%	100%
	1.1.2.-Número de PAI evaluados y/o revisados semestralmente	153	151
1.2.-Participación de las personas usuarias en sus respectivos planes.	1.2.1.-Número de personas usuarias que han tenido una o más reuniones concretas para aumentar su participación en sus Programas Apoyo Individuales.	153	151
<b>OBJETIVO: 2.- Facilitar la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades laborales y/o ocupacionales.</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.- Formación ocupacional	2.1.1.-Porcentaje de usuarios que están integrados en el área ocupacional del centro.	100%	100%
	2.1.2.- Número de actividades nuevas (con menos de 12 meses de antigüedad) ofertado en el Área Ocupacional	16	30

La Secretaria:

El Presidente:

**OBJETIVO: 3.- Asesorar, Orientar y Apoyar a los usuarios y a su familia y personas allegadas, respondiendo a las necesidades de información y asesoramiento que precisen para lo relacionado con la atención, cuidados y participación de la persona usuaria en contextos familiares, en el centro y en contextos comunitarios, así como en lo relativo a ayudas disponibles**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.-Atención psicosocial.	3.1.1.- Número de reuniones presenciales con los usuarios para el desarrollo del PAI y en la vida del centro.	350	310
3.2.- Establecimiento de relaciones de apoyo mutuo entre los familiares y el centro	3.2.1.- Número de reuniones presenciales con las familias para el desarrollo del PAI de su familiar y en la vida del centro.	600	308

**OBJETIVO: 4.-Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación del usuario a los distintos contextos en los que se desenvuelve.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
4.1.- Desarrollo de habilidades adaptativas.	4.1.1.-Porcentaje de Usuarios que participan en 2 o más Actividades en Entornos Comunitarios Anualmente 4.1.2.-Número de actividades nuevas (con menos de 12 meses de antigüedad) ofertado en el Área de Apoyo Personal y social	100%	100%
4.2.- Empoderamiento y participación ciudadana a través de la autodeterminación, la inclusión social y la defensa de los derechos de la personas con DI	4.2.1. Nº de representantes electos de los usuarios. 4.2.2. Nº de reuniones de los grupos de opinión	17 110	16 99

**OBJETIVO: 5.- Orientar, formar y realizar el seguimiento de los usuarios que se ajusten a los criterios de empleabilidad de cara a su inscripción socio-laboral**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
5.1.-Formación y Orientación hacia la inserción laboral	5.1.1.-Número de usuario con objetivos en el empleo incluidos en el AII, y que cuentan con Itinerario Individual de Inserción.	22	24
5.2.-, Apoyo y seguimiento en los procesos de inscripción laboral	5.2.1.-Número de usuarios/as que han accedido al empleo, o han tenido, al menos, una experiencia de empleo como resultado del itinerario de inserción que han seguido en el Centro.	12	13

**OBJETIVO: 6.- Mejora continua de las competencias profesionales.**

La Secretaria:

El Presidente:

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
6.1.-Formación para profesionales	6.1.1.- Número de profesionales que reciben formación entre los profesionales.	24	15

#### AREA DE ACTIVIDAD 4

##### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA</b>
Tipo de actividad	<b>Actividad fundacional propia</b>
Identificación por sectores	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
Lugar de desarrollo	<b>Las actividades del servicio se han llevado a cabo en las instalaciones, cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en la Av. de Moratalaz n.º 42, de Madrid.</b>

#### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños/as y a niñas de 0 a 6 años y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa
- Asesoramiento al entorno cercano al niño para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades:

• **Unidad de Valoración.**

Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.

• **Unidad de Atención Terapéutica.**

A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:

- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución

- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales

La Secretario:

El Presidente:

mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.

- **Fisioterapia:** facilita el desarrollo motor del niño/a, modifica patrones de movimiento patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria

- **Psicomotricidad:** potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.

- **Habilidades Sociales:** potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.

- **Psicoterapia:** procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

● **Unidad de Atención Sociofamiliar**

*Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño/a y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.*

● **Unidad de Dirección y Administración.**

*Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal, económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.*

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el N° Registral: C0561 y mantiene un contrato con la misma Consejería desde 2002

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
● Jornada completa	6	7	10.320	12.040
● Jornada parcial	10	7	10.303	7.771
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

**C) BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	137	103
Personas jurídicas	0	0

La Secretario:

El Presidente:

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

**Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.**

### OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios.	1.1.1.-Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias.	30%	21,5%

### OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.-Valoración inicial e ingreso.	2.1.1.-Valoración media de la satisfacción de la acogida en el CAT.	≥ 3	4
2.2.-Intervención terapéutica general	2.2.1.-Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos)	≥120	122,56
	2.2.2.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	≥20%	28,22%
	2.2.3.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de bienestar emocional	≥20%	42,10%
	2.2.4.- Porcentaje de familias que participan activamente en el PII	≥20%	59,29%
2.3.- Baja y derivación	2.3.1.- Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	≥80%	94,5%
2.4.-Intervención terapéutica especial	2.4.1.- Número de sesiones de valoración a niños/as de seguimiento	5	7
	2.4.2.- Número de adaptaciones en yeso para el control postural.	12	6
	2.4.3.- Número de sesiones de fisioterapia respiratoria.	20	3*
	2.4.4.- Número de sesiones de tratamiento especializado de logopedia. Terapia miofuncional.	10	5

### OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT

La Secretario:

El Presidente:

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.-Cursos de formación para profesionales	3.1.1.- Porcentaje de profesionales que reciben formación.	≥ 50%	96,88%
3.2.- Apoyo y coordinación con otras instituciones.	3.2.1.-Número de coordinaciones celebradas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños/as y sus familias.	≥ 80	72
3.3.-Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT	3.3.1.- Número de quejas y reclamaciones	2	0
	3.3.2.- Porcentaje de cuestionarios contestados (trianual)	50%	28
	3.3.3.- Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más (trianual)	50%	100%

\*Durante este periodo las sesiones de fisioterapia respiratoria han sido de orientación y no de tratamiento por situación sanitaria

## ÁREA DE ACTIVIDAD 5.

### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	<b>SERVICIO DE VIVIENDA TUTELADA</b>
Tipo de actividad	<b>Actividad fundacional propia</b>
Identificación por sectores	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad con residencia</b>
Lugar de desarrollo	<b>Las Viviendas Tuteladas se encuentran ubicadas en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en la calle Grupo Escolar nº 19, 21, 23 y 25, de esa localidad.</b>

### Descripción detallada de la actividad

La Secretaria:

El Presidente:

El Servicio de Vivienda Tutelada proporciona a 9 personas con discapacidad intelectual de ambos sexos, mayores de 18 años, un hogar y los apoyos que necesitan en el desarrollo de su plan de calidad de vida

Las actividades se desarrollan durante los 365 días del año con un horario de tarde-noche de lunes a viernes hábiles, y las veinticuatro horas del día para el resto de los días del año (fines de semana, festivos y periodos vacacionales) y están organizadas para proporcionar a sus usuarios:

- **Alojamiento y manutención.**

Garantiza el correcto disfrute de la estancia, la manutención, el vestuario personal y la ropa de cama, mesa y aseo.

- **Atención y apoyo personal y social.**

Garantiza el bienestar físico y psíquico, y facilita el desarrollo de competencias para la realización de actividades de la vida diaria.

- **Prevención y promoción de la salud.**

Facilita la prevención y mantenimiento de una salud adecuada, y asegura el seguimiento médico por los servicios sanitarios a los que estén acogidas las personas.

- **Actividades de convivencia y relaciones interpersonales.**

Promueve el ejercicio de habilidades sociales que permiten relacionarse de forma positiva con los demás, sentirse mejor con las cosas que suceden y ser aceptados.

- **Ocio y tiempo libre.**

Canaliza la realización de actividades de ocio y tiempo libre en su entorno.

- **Participación familiar.**

Promueve la implicación de la familia en las actividades de las personas que residen en la vivienda y su incorporación en los programas individuales como proveedores de apoyos.

Este servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid desde 2003 y está autorizado por la misma con el N° Registral: C1502

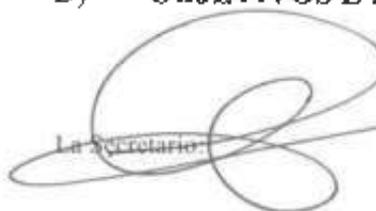
## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	4	4	6.880	6.880
• Jornada parcial	4	4	2.769	2.769
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	11
Personas jurídicas	0	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

La Secretario: 

El Presidente: 

**OBJETIVO GENERAL: Proporcionar a las personas con discapacidad intelectual un hogar y los apoyos que necesitan.**

**OBJETIVO: 1.-Garantizar alojamiento y alimentación adecuada a las necesidades y circunstancias de los usuarios.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.-Prestación de servicio permanente de alojamiento y alimentación.	1.1.1.-Porcentaje de plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas.	100%	91,6%

**OBJETIVO: 2.-Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales para la realización de las actividades de la vida diaria.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.-Desarrollo de programas de apoyo personal y social.	2.1.1.- Número de usuarios que cuentan con un PAJ	12	11
	2.1.2.-Número medio de actividades dentro y fuera del centro que favorecen la autonomía, normalización e inclusión de los usuarios	12	13,75
	2.1.3.-Porcentaje de usuarios que participan en ellas.	100%	100%
	2.1.4.-Porcentaje de usuarios que utilizan recursos de la comunidad.	100%	100%
	2.1.5.-Número de personas que participan en el programa de mejora de la conducta autodeterminada.	3	3

**OBJETIVO: 3.-Vigilar la salud y promover estilos de vida saludables.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.-Prevención y promoción de la salud.	3.1.1.-Porcentaje de usuarios que acuden a revisiones periódicas en el Centro de Salud.	100%	100%
	3.1.2.-Porcentaje de usuarios que se vacuna periódicamente.	100%	100%

**OBJETIVO: 4.-Propiciar el uso y disfrute del entorno social, cultural y deportivo.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados

La Secretarior

El Presidente:

4.1.- Ocio y tiempo libre.	4.1.1.-Porcentaje de usuarios que participan en actividades de ocio y tiempo libre. 4.1.2.-Número medio de actividades en las que participa cada usuario	100% 2	100% 2
<b>OBJETIVO: 5.-Favorecer los contactos familiares y las relaciones interpersonales.</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
5.1.- Programa de participación familiar.	5.1.1.-Número de encuentros, reuniones y actividades en general programadas con invitación a la participación de familiares. 5.1.2.-Porcentaje de participación de familiares y tutores en las actividades.	16 75%	8 60%
<b>OBJETIVO: 6.-Desarrollar sistemas de gestión de la calidad y desplegar la dinámica de mejora continua.</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
6.1.-Acciones de mejora en los procesos de los centros.	6.1.1.-Número de acciones realizadas	8	8
6.2.-Formación para profesionales.	6.2.1.-Porcentaje de profesionales que reciben formación específica.	100%	100%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 6

### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	<b>SECCIÓN DE ACCIÓN DEPORTIVA</b>
Tipo de actividad	<b>Actividad fundacional propia</b>
Identificación por sectores	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
Lugar de desarrollo	<b>La sede del Servicio está localizada en Madrid, en la C/ Hacienda de Pavones, 328, aunque las actividades del mismo se han llevado a cabo contando con los recursos comunitarios a nuestro alcance.</b>

### Descripción detallada de la actividad

La Secretaría

El Presidente

La Sección Deportiva es un recurso específico, organizado y profesionalizado guiado por principios de normalización, inclusión social y orientación individual de la persona, que desarrolla a lo largo del año programas continuados de deporte y competición, para el disfrute y el fomento de la vida activa de las personas con discapacidad intelectual de entre 6 y 61 años, a través de los siguientes grupos:

**Equipo de Baloncesto.**

10 participantes, que entrenan dos veces en semana en el Polideportivo de Moratalaz. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 14 jornadas por temporada.

**Grupo de Senderismo.**

10 participantes realizan rutas mensuales por la sierra madrileña.

**Equipo de Bolos.**

8 participantes. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 5 jornadas por temporada.

**Equipo de Petanca.**

7 participantes. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 5 jornadas por temporada.

**Grupo de Natación Básica.**

7 participantes, que realizan sesiones semanales en la Piscina del Polideportivo de Moratalaz.

**Promoción deportiva.**

Desde la Sección Deportiva se han promovido distintas acciones de promoción del deporte para alumnos del colegio y usuarios de los centros ocupacionales.

25 alumnos participan en Promoción deportiva que se realiza en el Colegio Ademo y está impartida por FEMADDI (Federación Madrileña de Deportistas con Discapacidad Intelectual).

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	0	0	0	0
• Jornada parcial	5	2	410	240
Personal con contrato de servicios	0	4	0	192
Personal voluntario	10	8	350	260

**C) BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	48	36
Personas jurídicas	0	0

**D) OBJETIVOS E INDICADORES**

**OBJETIVO GENERAL:**

**Fomentar, facilitar y promover el acceso a actividades físicas y deportivas, en un entorno y condiciones que facilite su integración social.**

La Secretaria:

El Presidente:

**OBJETIVO: 1.- Fomentar la práctica del deporte y la actividad física**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Práctica deportiva en grupos	1.1.1.- Número de grupos deportivos que forman parte de la estructura deportiva de la Sección.	5	3
	1.1.2.- Número total de participantes	23	36
1.2.- Promoción deportiva	1.2.1.- Número de escuelas deportivas	2	2
	1.2.2.- Número de participantes	25	18

**OBJETIVO: 2.-Facilitar la integración social a través de la competición deportiva de equipos federados.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.- Participación en competiciones deportivas	2.1.1.-Número de equipos federados que participan en competiciones deportivas.	3	2
	2.1.2.-Número total de deportistas federados que participan en competiciones deportivas	16	21

**OBJETIVO: 3.-Conocer la opinión de los agentes implicados en las actividades de la Sección Deportiva a través de cuestionarios de opinión.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.- Evaluación de los intereses y satisfacción de los agentes, en relación con las actividades deportivas.	3.1.1.- Grado de satisfacción medio (0-5)	>4	>4

## ÁREA DE ACTIVIDAD 7

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE OCIO</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>La sede del Servicio está localizada en Madrid, en la C/ Hacienda de Pavones, 328, aunque las actividades se han llevado a cabo contando con los recursos comunitarios a nuestro alcance.</b>

**Descripción detallada de la actividad**

La Secretario:

El Presidente:

El Servicio de Ocio es un recurso específico, organizado y profesionalizado guiado por principios de normalización, inclusión social y orientación individual de la persona, que desarrolla los siguientes programas continuados para personas con discapacidad intelectual de entre 16 y 65 años:

• **Programa de Ocio Compartido**

Actividades ocio en grupo, de entre 8 y 12 participantes, desarrolladas por personas con discapacidad intelectual con el apoyo continuo de un/a o dos profesionales de ocio y varios voluntarios.

- 1 Grupos de entre 16 y 21 años. 9 participantes.
- 1 Grupo de entre 18 y 26 años. 8 participantes
- 3 Grupos de adultos de entre 28 y 65 años. 28 participantes.

• **Programa Cultural**

Actividades en grupo relacionadas con la expresión artística y creativa:

- Exprésate y Danza. 2 grupos (14 participantes). Moratalaz y Arganda.
- Bailes de Salón. 1 grupo (8 participantes) Moratalaz.
- Teatro. 1 grupo (7 participantes) Moratalaz.

• **Programa de Mediación**

Promoción y fomento de actividades inclusivas, continuadas y puntuales., que se llevan a cabo en su entorno junto con personas sin discapacidad.

- Actividades culturales o deportivas en recursos comunitarios (10 participantes)
- Voluntariado de Personas con Discapacidad Intelectual en distintas organizaciones (13 participantes.)
- Club de lectura (12 participantes)

• **Programa Vacacional**

Disfrute de viajes de larga estancia aprovechando los periodos vacacionales de verano

2 Grupos de Adultos (30 participantes) y 1 Grupo Educación Especial (20 participantes)

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	-	1	-	
• Jornada parcial	7	13	2.527	3.528
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	27	460	1264

**C) BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	85	159
Personas jurídicas	0	0

La Secretaria

El Presidente

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

**OBJETIVO: 1.-** Realizar un ocio centrado en la persona, indagando y respetando sus gustos, preferencias y aficiones. Promoviendo así un ocio adecuado para cada persona.

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Realizar a cada persona que se interesa por el Servicio un Plan Personal, mediante entrevista personal.	1.1.1 Porcentaje de altas en el servicio de ocio sobre el total de PPO realizados	85%	91%

**OBJETIVO: 2.-** Posibilitar el ejercicio autónomo del tiempo libre, teniendo en cuenta las capacidades de la persona

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.- Realización de actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario.	2.1.1.- Nº total de grupos de actividad para dar una respuesta a las necesidades de los participantes	5	10
	2.1.2.- Número total de participantes.	45	93
	2.1.3.- Número total de actividades realizadas	45	71
2.2.- Realización de actividades de ocio de fin de semana normalizadas en el entorno rural y cultural	2.2.1.- Número total de actividades realizadas	2	0
	2.2.2.- Porcentaje de participantes en las actividades de fin de semana	70%	0

**OBJETIVO: 3.-** Promover la realización de viajes y vacaciones adaptados a las personas participantes.

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.- Viajes adaptados a las necesidades de la persona.	3.1.1.- Número de viajes realizados.	3	0
	3.1.2.- Número total de participantes	50	0

**OBJETIVO: 4.-** Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual dentro del entorno comunitario, mediante su participación en actividades de ocio normalizadas y de voluntariado con otros colectivos y a través de la Red de Amigos

La Secretaria:

El Presidente:

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
4.1.- Participación de los usuarios en el programa de ocio inclusivo. (actividades culturales y deportivas)	4.1.1.- Número de personas que participan en actividades culturales y deportivas inclusivas en recursos comunitarios.	10	30
4.2.- Participación de los usuarios en el programa de voluntariado de personas con discapacidad intelectual.	4.2.1.- Número de actividades de voluntariado en las que participan personas con discapacidad intelectual	10	15
	4.2.2.- Número de personas que han realizado actividades de voluntariado con otros colectivos.	13	41
4.3.- Participación de usuarios en Club de Lectura	4.3.1.- Número de grupos	2	1
	4.3.2.- Número total de participantes	12	8
<b>OBJETIVO: 5.- Conocer la opinión de los agentes implicados en las actividades a través de cuestionarios de opinión</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
5.1.-. Evaluación de los intereses y satisfacción de los agentes, en relación con las actividades realizadas.	5.1.1.- Grado de satisfacción medio (0-5)	> 4	> 4

## **AREA DE ACTIVIDAD 8**

### **A) IDENTIFICACIÓN**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se han llevado a cabo en las instalaciones de la C/ Rafael Fernández Hijicos, de Madrid</b>

### **Descripción detallada de la actividad**

La Secretaria:

El Presidente:

El Servicio de Inserción laboral de Fundación Ademo es un recurso específico, organizado y profesionalizado encaminado a favorecer la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual a través del desarrollo de itinerarios personalizados de inserción y acciones de orientación, formación, mediación laboral y empleo con apoyo.

Está dirigido a personas con discapacidad intelectual en edad laboral (entre 16 y 65 años), demandantes de empleo, y con necesidades específicas de formación y de apoyo para acceder al mercado de trabajo y mantener el puesto de trabajo.

Las actividades del Servicio de Inserción Laboral se desarrollan de lunes a viernes con un horario de referencia entre las 8:00 horas y 18:00 horas, tanto en las instalaciones del servicio, como en el exterior de éste, al llevarse a cabo labores de acompañamiento, mediación laboral y empleo con apoyo. No obstante, teniendo en cuenta que las oportunidades laborales y las necesidades de apoyos de las personas atendidas pueden tener lugar cualquier día a la semana y en cualquier horario, se podrán realizar acciones en un horario diferente al anterior, incluyendo los fines de semana.

El Servicio de Inserción laboral brindará una atención individualizada e integral y se prestarán los apoyos necesarios para que la persona pueda desarrollar sus planes de vida y alcanzar sus objetivos relacionados con la formación y el empleo e insertarse en la sociedad a través del uso de la metodología de "Empleo con Apoyo". El servicio prestado deberá adaptarse a las personas, ser flexible, dinámico y utilizar la metodología de "aprender haciendo" y el aprendizaje vicario o modelado, la como principales generadores del desarrollo de competencias y habilidades.

El Servicio de Inserción Laboral está autorizado por la Consejería de Familia y Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid con nº de comunicación 08-AS-00135.5/2018.

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NUMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	1	1	1.720	1.720
• Jornada parcial	1	1	860	860
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	70
Personas jurídicas	0	0

La Secretaria:

El Presidente:

**D) OBJETIVOS E INDICADORES**

**OBJETIVO GENERAL:**

**Promover la inclusión socio - laboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual y, de este modo, favorecer que puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida.**

**OBJETIVO; 1.- Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual, potenciando el desarrollo de autonomía y de competencias profesionales y personales a través de itinerarios integrados de inserción que comprenden la realización de acciones de orientación, formación, mediación laboral y empleo con apoyo.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Acogida en el servicio.	1.1.1.- Número de entrevistas iniciales realizadas.	10	21
1.2.- Orientación laboral.	1.2.1.- Número de personas que reciben orientación laboral y cuentan con un plan socio – laboral individualizado	35	70
	1.2.2.- Número de acciones de orientación laboral	70	185
1.3.- Desarrollo del itinerario personalizado de inserción.	1.3.1.-Número de itinerarios personalizados de inserción en desarrollo	30	70
	1.3.2.- Número de personas que realizan prácticas formativas no laborales.	8	12
	1.3.3.- Número de apoyos en realización de prácticas formativas no laborales	16	71
	1.3.4.- Número de apoyos para el acceso al mercado de trabajo.	60	72
1.4.- Formación.	1.4.1.- Número de acciones formativas.	2	5
	1.4.2.- Número de personas formadas.	20	46
1.5.- Empleo con apoyo.	1.5.1.- Número de personas contratadas.	5	23
	1.5.2.- Número de apoyos durante la contratación.	20	94
1.6.- Seguimiento.	1.6.1.- Nº de personas en seguimiento	8	10

**OBJETIVO; 2.- Orientar y asesorar a las familias de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo durante el proceso de inserción social y laboral.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.- Asesoramiento familiar.	2.1.1. Número de familias atendidas.	12	19
	2.1.2. Número de acciones de asesoramiento.	20	68

**OBJETIVO: 3.- Sensibilizar e informar a las empresas del entorno sobre las habilidades laborales de las personas con discapacidad intelectual y de los beneficios sociales y fiscales que supone para dichas empresas el contratarlas, así como apoyarlas durante el proceso de inserción.**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.- Prospección laboral.	3.1. 1.-Número de empresas contactadas.	10	28
	3.1.2.- Número de acciones realizadas con las empresas.	10	45
3.2. -Establecimiento de convenios de colaboración.	3.2.1.- Número de convenios de colaboración (inserción o prácticas) firmados.	2	7
3.3.- Sensibilización / formación a equipos de trabajo de empresas.	3.3.1.- Número de sensibilizaciones o formaciones realizadas en empresas.	1	5

## ÁREA DE ACTIVIDAD 9

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO INFANTIL FUNDACIÓN ADEMO/CARLOS MARTÍN.</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones, instalaciones, del Centro de Atención Temprana y Tratamientos de la Fundación Carlos Martín, ubicadas en la Av. de Rafael Alberti, 4, de Madrid.</b>

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños de 0 a 12 años y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa
- Asesoramiento al entorno cercano al niño para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades.

- **Unidad de Valoración.**

La Secretario:

El Presidente:

Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.

◆ **Unidad de Atención Terapéutica.**

A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:

- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución

- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.

- Fisioterapia: facilita el desarrollo motor del niño, modifica patrones de movimiento patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria

- Psicomotricidad: potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.

- Habilidades Sociales: potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.

- Psicoterapia: procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

● **Unidad de Atención Sociofamiliar**

*Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.*

● **Unidad de Dirección y Administración.**

*Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal, económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.*

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el N° Registral: C0561 y mantiene un contrato con la misma Consejería desde 2002.

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NÚMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	2	3	3.440	5.160
• Jornada parcial	3	3	2.395	2.907
Personal con contrato de servicios	1	1	1.720	1.720
Personal voluntario	0	0	0	0

La Secretaría:

El Presidente:

C) **BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	48	38
Personas jurídicas	-	0

D) **OBJETIVOS E INDICADORES**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.			
<b>OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios.	1.1.1.-Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias.	30%	30%
<b>OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores</b>			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
2.1.-Valoración inicial e ingreso.	2.1.1.-Valoración media de la satisfacción de la acogida en el CAT.	≥3	3
2.2.-Intervención terapéutica general	2.2.1.-Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos)	≥120	121,04
	2.2.2.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	≥20%	21,88%
	2.2.3.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de bienestar emocional	≥20%	43,75%
	2.2.4.- Porcentaje de familias que participan activamente en el PII	≥80%	78,13%
2.3.- Baja y derivación	2.3.1.- Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	≥80%	48%
2.4.-Intervención terapéutica especial	2.4.1.- Número de sesiones de valoración a niños/as de seguimiento	3	2
	2.4.2.- Número de sesiones de fisioterapia respiratoria.	10	0*
	2.4.3.- Número de sesiones de tratamiento especializado de logopedia. Terapia miofuncional.	5	2

La Secretario

El Presidente:

**OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT**

ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
3.1.-Cursos de formación para profesionales	3.1.1.- Porcentaje de profesionales que reciben formación.	≥ 50%	100%
3.2.- Apoyo y coordinación con otras instituciones.	3.2.1.-Número de coordinaciones celebradas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños/as y sus familias.	≥ 15	92
3.3.-Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT	3.3.1.- Número de quejas y reclamaciones	2	0
	3.3.2.- Porcentaje de cuestionarios contestados (trianual)	50%	17%
	3.3.3.- Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más (trianual)	50%	100%

**AREA DE ACTIVIDAD 10**

**A) IDENTIFICACIÓN**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE CENTRO DE DIA (UTE)</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se han llevado a cabo en el Centro de Día Fundación Carlos Martín, ubicado en C/ Puerto del Milagro 3, de Madrid y gestionado por FUNDACIÓN ADEMO Y FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN CENTRO DE DÍA Unión Temporal de Empresas</b>

**Descripción detallada de la actividad**

El servicio lo presta la Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día UTE, la actividad se realiza en la Calle Puerto del Milagro, 3, 28018 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 45, las Plazas Públicas ocupadas es de 40, además de 1 Plaza Privada. El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:00 a 17:00 horas.

Este servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid renovado en noviembre de 2019 por un periodo de cuatro años y está autorizado por la misma con el Número Registral C2507

El servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- **Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.**

La Secretario:

El Presidente:

- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor:

#### **Objetivos generales del Centro de Día:**

- Participantes:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.

- Familias:

Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales:

Prestar el Servicio de manera que su trabajo sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad..

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes áreas y programas:

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de manutención y transporte

#### **Objetivos específicos:**

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.
- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.

**B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO		NÚMERO HORAS/AÑO	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral				
• Jornada completa	7	7	11.382	11.382
• Jornada parcial	5	7	5.196	6.691
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	270	300

**C) BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	42	42
Personas jurídicas	0	0

**D) OBJETIVOS E INDICADORES**

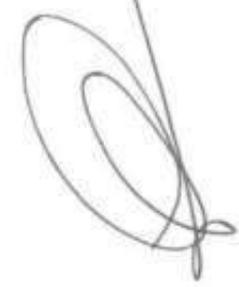
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.			
ACTUACIONES	INDICADORES	RESULTADOS	
		Previstos	Alcanzados
1.1.- Realización de reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.	1.1.1.- % Personas usuarias a las que se les ha revisado su IPI	100%	100%
1.2.- Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.	1.2.1.- % Personas Usuarías evaluadas	25%	38%
	1.2.2.- Grado de Satisfacción	70%	93,8%
1.3.- Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.	1.3.1.- % Familias evaluadas	80%	54%
	1.3.2.- Grado de Satisfacción	70%	95,7%

La Secretaria:

El Presidente:

**I) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.**

GASTOS E INVERSIONES	Actividades Sociales		Atención Temprana		Educación Especial		Centros Ocupacionales		Viviendas Tuteladas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Costos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias	0	-35	0	-2	64.776	65.192	35.892	1.714	0	0
Gastos de personal	49.675	41.580	530.188	537.484	1.041.885	1.070.771	846.239	877.728	150.567	158.246
Otros gastos de la actividad	37.423	44.385	30.287	24.916	106.457	126.010	293.751	309.317	43.992	44.145
Amortización del Inmovilizado	36.452	36.969	18.990	16.437	93.258	89.339	104.436	83.064	33.133	30.626
Gastos Financieros	0	43	1.639	503	0	136	4.740	1.096	736	218
<b>Subtotal de gastos.....</b>	<b>123.550</b>	<b>122.942</b>	<b>581.104</b>	<b>579.338</b>	<b>1.306.376</b>	<b>1.351.448</b>	<b>1.285.058</b>	<b>1.272.919</b>	<b>228.428</b>	<b>233.235</b>
Adquisiciones de inmovilizado	0	10.080	0	1.025	0	827	20.000	21.391	0	850
<b>Subtotal de inversiones.....</b>	<b>0</b>	<b>10.080</b>	<b>0</b>	<b>1.025</b>	<b>0</b>	<b>827</b>	<b>20.000</b>	<b>21.391</b>	<b>0</b>	<b>850</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS.....</b>	<b>123.550</b>	<b>133.022</b>	<b>581.104</b>	<b>580.363</b>	<b>1.306.376</b>	<b>1.352.275</b>	<b>1.305.058</b>	<b>1.294.310</b>	<b>228.428</b>	<b>234.085</b>

  
 La Secretaria:

  
 El Presidente:

GASTOS E INVERSIONES	Sección Deportiva		Servicio de Ocio		Servicio de Inserción Laboral		Atención Temprana UTE		Centro de Día UTE	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias	0	240	0	0	0	1.439	0	2.291	0	0
Gastos de personal	10.971	9.136	34.188	48.424	41.312	64.354	0	21	0	0
Otros gastos de la actividad	1.817	4.667	4.671	12.627	8.751	8.552	73.784	74.593	274.243	278.068
Amortización del Inmovilizado	34	6	71	71	432	256	443	443	8.901	0
Gastos Financieros	0	1	0	11	0	11	217	57	6.404	1.961
<b>Subtotal de gastos.....</b>	<b>12.822</b>	<b>14.050</b>	<b>38.930</b>	<b>61.132</b>	<b>50.495</b>	<b>74.612</b>	<b>74.444</b>	<b>77.405</b>	<b>289.548</b>	<b>280.029</b>
Adquisiciones de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal de inversiones.....</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS.....</b>	<b>12.822</b>	<b>14.050</b>	<b>38.930</b>	<b>61.132</b>	<b>50.495</b>	<b>74.612</b>	<b>74.444</b>	<b>77.405</b>	<b>289.548</b>	<b>280.029</b>

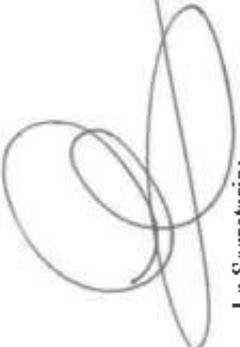


La Secretario:



El Presidente:

GASTOS E INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	100.668	70.839	100.668	70.839
Gastos de personal	2.705.025	2.807.743	2.705.025	2.807.743
Otros gastos de la actividad	875.176	927.280	875.176	927.280
Amortización del Inmovilizado	296.150	257.211	296.150	257.211
Gastos Financieros	13.735	4.038	13.735	4.038
<b>Subtotal de gastos.....</b>	<b>3.990.755</b>	<b>4.067.111</b>	<b>3.990.755</b>	<b>4.067.111</b>
Adquisiciones de inmovilizado	20.000	34.173	20.000	34.173
<b>Subtotal de inversiones.....</b>	<b>20.000</b>	<b>34.173</b>	<b>20.000</b>	<b>34.173</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS.....</b>	<b>4.010.755</b>	<b>4.101.284</b>	<b>4.010.755</b>	<b>4.101.284</b>

  
 La Secretario: 

## II) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS	Previsto	Realizado
	2021	2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	2.371.285	2.350.639
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	39.745	4.732
Subvenciones del sector público	1.262.540	1.383.093
Aportaciones privadas	208.408	250.670
Otros tipos de Ingresos	132.729	160.141
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>4.014.707</b>	<b>4.149.295</b>

## III) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

No hay variaciones significativas respecto a lo previsto en este ejercicio 2021 y las que hay se deben principalmente por el Covid 19, se han recibido subvenciones para financiar los gastos relacionados con la pandemia.

### 14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación fundacional son: el terreno y las construcciones correspondientes a la nave de Arganda, y mobiliario.

Todos los bienes y derechos de la Fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

## INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

 La Secretario:

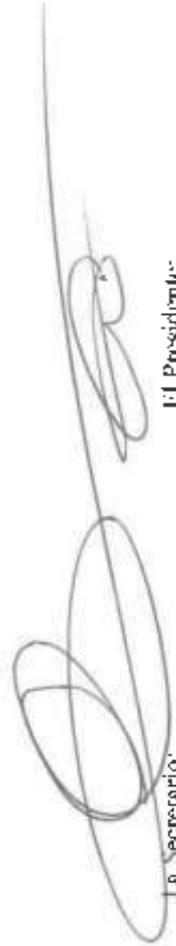
 El Presidente:

Cuenta	Denominación	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN											TOTAL AMORTIZADO	PENDIENTE AMORTIZAR	
			Acumulado 2003/2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
	Total invertido en 2003 ...	1.420,00	1.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total invertido en 2004 ...	15.316,82	13.272,17	1.323,72	720,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.316,82
	Total invertido en 2005 ...	7.543,99	6.075,76	533,76	533,76	400,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.543,99
	Total invertido en 2006 ...	13.061,43	9.184,55	1.157,88	1.157,88	403,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.061,43
	Total invertido en 2007 ...	24.707,83	15.321,27	2.119,16	2.086,92	2.086,64	1.006,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.707,83
	Total invertido en 2008 ...	15.272,31	7.622,70	1.369,47	1.230,36	1.230,36	829,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.272,31
	Total invertido en 2009 ...	6.061,11	2.521,43	653,01	584,78	543,70	543,60	18,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.061,11
206	Aplicaciones informáticas	10.715,20	5.762,90	2.143,08	666,54											10.715,20
210	Terrenos y bienes naturales	172.790,40	0,00													0,00
	Equipos para procesos de información	4.835,82	2.345,75	982,83	524,41											4.835,82
217	Total invertido en 2010 ...	138.341,42	8.108,25	3.125,91	1.190,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.341,42
213	Maquinaria	3.956,23	670,37	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	3.956,23
	Total invertido en 2011 ...	3.956,23	670,37	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	395,52	3.956,23
213	Maquinaria	8.757,73	0,00	652,60	1.710,26	1.712,76	1.197,54	1.712,76	1.197,54	1.197,54	476,76	476,76	476,76	476,76	341,35	8.757,73
216	Mobiliario	1.236,77	0,00	109,38	163,83	211,44	211,44	211,44	211,44	211,44	125,88	83,40	36,04	35,88	48,04	1.236,77
	Equipos para procesos de información	1.603,01	0,00	69,37	353,06	377,45	361,27	377,45	361,27	64,41						1.603,01
	Total invertido en 2013 ...	11.597,51	0,00	831,25	2.227,15	2.301,65	1.770,25	2.301,65	1.770,25	667,05	560,16	512,80	512,80	377,23	48,32	11.597,51
212	Instalaciones técnicas	1.929,28	0,00	20,10	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	241,20	1.929,28
213	Maquinaria	3.283,42	0,00	23,59	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	386,88	3.283,42
216	Mobiliario	2.842,57	0,00	110,01	110,01	313,78	314,04	314,04	314,04	314,04	314,04	314,04	255,49	254,04	653,09	2.842,57
	Equipos para procesos de información	6.631,91	0,00	569,03	1.645,18	1.656,02	1.550,64	1.656,02	1.550,64	1.078,47	132,57	132,57	132,57	132,57	6.631,91	6.631,91
218	Elementos de transporte	46.277,85	0,00	653,27	7.714,56	7.714,56	7.714,56	7.714,56	7.714,56	7.714,56	7.714,56	7.051,78	7.051,78	7.051,78	46.277,85	46.277,85
	Total invertido en 2014 ...	60.965,03	0,00	0,00	10.301,60	10.312,70	10.207,32	10.312,70	10.207,32	9.735,15	8.789,25	7.935,35	7.935,35	882,12	1.425,54	60.965,03
215	Otras instalaciones	7.248,13	0,00	293,60	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	795,24	7.248,13
216	Mobiliario	2.185,86	0,00	91,83	218,52	218,52	218,52	218,52	218,52	218,52	218,52	218,52	218,52	218,52	782,91	2.185,86
	Equipos para procesos de información	9.533,10	0,00	377,34	2.256,91	2.383,56	2.383,56	2.383,56	2.383,56	2.383,56	2.007,42	124,31	124,31	124,31	9.533,10	9.533,10
	Total invertido en 2015 ...	18.967,09	0,00	0,00	762,67	3.270,67	3.397,32	3.270,67	3.397,32	3.397,32	3.021,18	1.138,07	1.138,07	1.013,76	2.966,10	18.967,09
210	Terrenos y bienes naturales	158.154,25	0,00													158.154,25
211	Construcciones	81.845,75	0,00	2.012,00	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	2.414,40	14.081,00	81.845,75
215	Otras instalaciones	7.040,94	0,00	355,06	880,08	880,08	880,08	880,08	880,08	880,08	880,08	880,08	880,08	880,08	4.755,46	7.040,94
216	Mobiliario	4.272,00	0,00	192,96	589,92	589,92	589,92	589,92	589,92	589,92	589,92	589,92	589,92	589,92	1.129,97	4.272,00
	Equipos para procesos de información	4.878,25	0,00	295,23	1.372,80	1.372,80	1.372,80	1.372,80	1.372,80	1.372,80	1.068,74	767,63	767,63	1,05	4.878,25	4.878,25
	Total invertido en 2016 ...	256.191,19	0,00	0,00	0,00	2.855,25	5.257,20	2.855,25	5.257,20	4.953,14	4.652,03	4.652,03	4.652,03	3.884,92	26.859,74	256.191,19
215	Otras instalaciones	136.964,60	0,00	8.691,12	14.269,60	13.704,24	13.704,24	13.704,24	13.704,24	13.704,24	13.704,24	13.704,24	13.704,24	13.704,24	64.267,44	136.964,60
216	Mobiliario	13.007,01	0,00	165,92	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	1.605,96	6.589,75	13.007,01
	Equipos para procesos de información	3.067,34	0,00	127,82	766,92	766,92	766,92	766,92	766,92	766,92	766,92	766,92	766,92	538,76	3.067,34	3.067,34
234	Otras instalaciones en curso	0,00	0,00												0,00	0,00
	Total invertido en 2017 ...	153.038,95	0,00	0,00	0,00	0,00	9.184,86	16.842,48	16.077,12	16.077,12	16.077,12	16.077,12	16.077,12	15.948,96	73.924,53	153.038,95

El Presidente:

La Secretaria:

Cuenta	Denominación	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN											TOTAL AMORTIZADO	PENDIENTE AMORTIZAR					
			Acumulado 2009/2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021								
206	Aplicaciones informáticas	7.286,72	0,00									1.093,05	1.457,40	1.457,40	1.457,40	1.457,40	5.485,25	1.821,47		
215	Otras instalaciones	40.588,66	0,00									2.908,62	4.079,94	4.079,93	4.079,84	4.079,84	15.146,43	25.440,23		
216	Mobiliario	2.272,01	0,00									95,86	227,26	-122,63	270,84		471,30	1.800,71		
217	Equipos para procesos de información	3.784,94	0,00									1.262,33	1.696,36	795,17	16,68		3.762,54	22,40		
	<b>Total Invertido en 2018 ...</b>	<b>53.930,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.357,86</b>	<b>7.462,98</b>	<b>6.199,82</b>	<b>5.824,86</b>	<b>5.824,86</b>	<b>24.845,52</b>	<b>29.084,81</b>		
213	Maquinaria	8.357,26	0,00									455,48	924,72	924,72			2.304,92	6.052,34		
215	Otras instalaciones	173.928,90	0,00									7.181,38	21.186,84	21.186,84	21.186,84	21.186,84	49.555,06	124.373,84		
216	Mobiliario	1.896,59	0,00									157,12	625,89	232,38			1.015,39	681,21		
217	Equipos para procesos de información	3.836,21	0,00									831,08	1.230,84	1.230,84	1.045,32		3.107,24	528,97		
	<b>Total invertido en 2019 ...</b>	<b>187.618,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.825,06</b>	<b>23.389,29</b>	<b>23.389,29</b>	<b>23.389,29</b>	<b>23.389,29</b>	<b>55.982,61</b>	<b>131.636,35</b>		
215	Otras instalaciones	5.980,45	0,00										549,66	748,80			1.298,46	4.691,99		
216	Mobiliario	14.295,72	0,00										770,09	1.429,58			2.199,65	12.096,07		
	<b>Equi pos procesos</b>																			
217	Información	5.549,71	0,00														792,34	1.743,96	2.536,30	3.013,41
219	Otro inmovilizado material	6.314,97	0,00														458,90	1.052,76	1.511,66	4.803,31
	<b>Total invertido en 2020 ...</b>	<b>32.150,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.875,08</b>	<b>7.546,07</b>	<b>7.546,07</b>	<b>24.604,78</b>	
203	Propiedad industrial	1.080,45	0,00														4,50	1.075,95	1.075,95	
215	Otras instalaciones	21.398,34	0,00														878,39	878,39	20.517,95	
216	Mobiliario	1.849,01	0,00														96,69	96,69	1.752,32	
	<b>Equipos procesos información</b>																	460,38	9.387,33	
217	<b>Total invertido en 2021 ...</b>	<b>34.173,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.439,98</b>	<b>1.439,98</b>	<b>32.733,55</b>	
	<b>Total</b>	<b>1.034.314,56</b>	<b>64.186,50</b>	<b>13.487,47</b>	<b>20.413,04</b>	<b>23.400,01</b>	<b>32.692,59</b>	<b>42.671,10</b>	<b>49.903,02</b>	<b>63.443,98</b>	<b>57.857,85</b>	<b>380.578,84</b>	<b>653.735,72</b>	<b>653.735,72</b>	<b>653.735,72</b>	<b>653.735,72</b>	<b>653.735,72</b>	<b>653.735,72</b>	<b>653.735,72</b>	



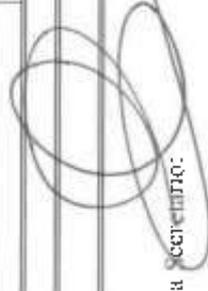
La Secretario:

El Presidente:

a) Detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art. 32.2.b) del R.D. 1357/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SURSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
		TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	4.067.111,04
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SURSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
		TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	4.067.111,04

La Secretarria:   Presidente:

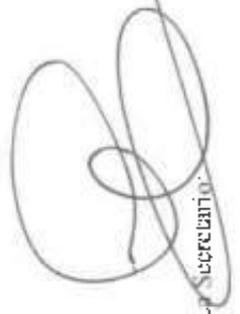
b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

**BASE DE CÁLCULO**

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2017	82.720,33	2.893,75	3.333.268,75	3.413.095,33
2018	45.835,88	-628,94	3.594.672,42	3.641.137,24
2019	83.163,35	0,00	3.903.399,13	3.986.562,48
2020	158.846,29	0,00	4.002.728,95	4.161.575,24
2021	82.184,66	0,00	4.067.111,04	4.149.295,70

**RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES**

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2017	3.333.268,75	153.038,95	32.692,59	3.453.615,11
2018	3.594.672,42	53.930,35	42.670,82	3.605.931,95
2019	3.903.399,13	187.618,96	49.903,24	4.041.114,85
2020	4.002.728,95	32.150,85	63.443,98	3.971.435,82
2021	4.067.111,04	34.173,51	57.857,85	4.043.426,70

  
 La Secretaría:

  
 El Presidente:

**APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES**

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	3.413.095,33	100,00	3.413.095,33	3.453.615,11	3.036.497,76	376.597,57				0,00
2018	3.641.137,24	100,00	3.641.137,24	3.605.931,95	3.229.334,38	411.802,86				0,00
2019	3.986.562,48	100,00	3.986.562,48	4.041.114,85		3.629.311,99	357.250,49			0,00
2020	4.161.575,24	100,00	4.161.575,24	3.971.435,82			3.614.184,86	547.390,38		0,00
2021	4.149.295,70	100,00	4.149.295,70	4.043.426,70				3.496.036,32		653.259,38
					3.036.497,76	3.605.931,95	4.041.114,85	3.971.435,35	4.043.426,70	653.259,38



La Secretario:



El Presidente:

#### 14.3 Detalle de los Gastos de Administración.

No hay gastos de administración.

No hay gastos no imputables a las actividades en cumplimiento de fines.

No hay gastos resarcibles a los patronos.

#### **15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- Se recibió donación de la Asociación Ademo por importe de 12.444,00 euros en 2020, en 2021 no se ha recibido nada.

- Las únicas operaciones con partes vinculadas han sido las realizadas con las Utc's de las que se informa en la Nota 18 de esta memoria.

- No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

- El importe de las retribuciones percibidas por el Gerente de la Fundación es de 50.558,22 euros en 2021 y de 50.657,20 euros en 2020. No hay indemnizaciones recibidas por altos directivos en 2021 ni las hubo en 2020.

#### **16. OTRA INFORMACIÓN**

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

A la fecha de formulación de estas cuentas el patronato está formado por los siguientes miembros:

Presidente:	Carlos Klett Reig
Vicepresidente:	Carlos Fernández Ordóñez
Tesorera:	M <sup>a</sup> Dolores Sacristán Serrano
Secretaria:	M <sup>a</sup> del Mar Torres García
Vocales	Rosa M <sup>a</sup> Martínez Ochoa M <sup>a</sup> del Carmen Aguado Rubio Dolores del Val Crespo Asociación Ademo representada por su actual Presidente: Ana Mota de la Torre

Con fecha 14 de diciembre de 2021 cesa Bernabé Martín Rodríguez como vocal del Patronato.

A la fecha de reformulación de estas cuentas el Patronato es el de la nueva entidad **Fundación Railes**.

La Secretaria:

El Presidente:

No hay patronos autocontratados por la Fundación.

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías y por sexos.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio 2021 y al final del mismo por categorías	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO 2021	PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 HOMBRES	PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 MUJERES	TOTAL PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO 2021
GERENTE	1	1		1
RESTO PERSONAL DIRECTIVO	9	4	5	9
PROFESIONALES TÉCNICOS Y SIMILARES PERSONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SIMILARES	103	15	97	112
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	9	1	11	12
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>21</b>	<b>113</b>	<b>134</b>

Información sobre personas empleadas en el ejercicio 2020 y al final del mismo por categorías	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO 2020	PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 HOMBRES	PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 MUJERES	TOTAL PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO 2020
GERENTE	1	1		1
RESTO PERSONAL DIRECTIVO	8	4	4	8
PROFESIONALES TÉCNICOS Y SIMILARES PERSONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SIMILARES	110	13	77	90
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	9		10	10
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>18</b>	<b>91</b>	<b>109</b>

En cuanto al personal con discapacidad son 2,5 con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

3. Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas son 4.085,87 euros para 2021 y 4.009,69 euros para 2020.
4. Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Patronato de la Fundación Ademo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

La Secretaría:

El Presidente:

## 17. INVENTARIO

Inventario de la Fundación Ademo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
394	203	MARCA PATENTE FUNDACION RAILES	01/11/2021	1.080,45	4,50	4,50			1.075,95	
	<b>Total 203</b>	<b>Propiedad Industrial</b>		<b>1.080,45</b>	<b>4,50</b>	<b>4,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.075,95</b>	
4	206	SOFTWARE WINDOWS SERVER	31/12/2007	431,46	0,00	431,46			0,00	
117	206	APLICACIÓN IMSSOCIALGEST	23/04/2010	10.715,20	0,00	10.715,20			0,00	
198	206	SOFTWARE BI-782, COMMUNICATE I	27/05/2015	559,98	0,00	559,98			0,00	
285	206	Aplicación Control de Presenci	28/02/2018	7.286,72	1.457,40	5.465,25			1.821,47	
	<b>Total 206</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>		<b>18.993,36</b>	<b>1.457,40</b>	<b>17.171,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.821,47</b>	
9	207	CESION VIVIENDAS TUTELADAS GRU	01/01/2008	612.900,00	19.800,00	372.619,32		141.280,68	99.000,00	
10	207	CESION VIVIENDA GRUPO ESCOLAR,	01/01/2008	286.200,00	6.600,00	124.597,02		75.802,98	85.800,00	
6	207	CESION LOCAL COLEGIO, C/ HACIE	01/01/2010	86.238,72	86.238,72	86.238,72			0,00	
7	207	CESION LOCAL CENTRO A, TEMPRAN	01/01/2010	13.776,36	13.776,36	13.776,36			0,00	
8	207	CESION LOCAL T. PABLO SACRIST	01/01/2010	53.191,92	53.191,92	53.191,92			0,00	
310	207	HORNO ELECTROLUX CEDIDO POR AR	25/06/2018	1.300,00	0,00	1.300,00			0,00	
311	207	MENAJE CEDIDO POR ARCASA APETI	25/06/2018	350,00	0,00	350,00			0,00	
312	207	EQUIPOS CEDIDOS POR ARCASA APE	26/12/2018	10.700,00	0,00	10.700,00			0,00	
313	207	EQUIPOS CEDIDOS POR ARCASA APE	26/12/2018	9.700,00	0,00	9.700,00			0,00	
330	207	CESION USO LOCAL C/ RAFAEL FER	28/05/2019	132.565,80	15.457,20	89.931,10		27.394,71	65.239,99	
	<b>Total 207</b>	<b>Derechos s/ activos cedidos en uso</b>		<b>1.206.922,60</b>	<b>195.064,20</b>	<b>712.404,44</b>	<b>0,00</b>	<b>244.478,37</b>	<b>250.039,99</b>	
<b>11</b>	<b>210</b>	<b>SOLAR NAVE ARGANDA</b>	<b>01/01/1999</b>	<b>53.648,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>53.648,96</b>	

La Secretario:

El Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
116	210	SOLAR ANEXO NAVE CD1 ARGANDA 2	14/05/2010	122.790,40	0,00	0,00			122.790,40	
216	210	SOLAR NAVE INDUSTRIAL URANIO 9	02/02/2016	158.154,25	0,00	0,00			158.154,25	
	<b>Total 210</b>	Terrenos		<b>334.553,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>334.553,61</b>	
12	211	CAJA MADRID REFORMA COLEGIO	31/12/2007	12.777,68	0,00	12.777,68			0,00	
13	211	Nave-Uranio, 11 Arganda del Re	01/01/1999	214.436,50	4.288,69	98.070,10			115.766,40	
14	211	Reforma baño CD1 Subvención	25/09/1999	7.501,28	0,00	7.501,28			0,00	
15	211	REFORMA SUELO CD1-SUBVEN C. E-	01/01/2007	40.288,37	0,00	40.288,37			0,00	
16	211	REFORMA CO2 "TPS2 E-16	01/01/2008	3.061,05	0,00	3.061,05			0,00	
17	211	REFORMA CO2 TPS ALCANTARILLAD	01/01/2008	1.369,53	0,00	1.369,53			0,00	
18	211	REFORMA CO2 TPS-CAJAMADRID E-1	01/01/2008	36.940,00	0,00	36.940,00			0,00	
19	211	REFORMA CO2 TPS CAJAMADRID 200	01/01/2008	34.233,00	0,00	34.233,00			0,00	
20	211	REFORMA CO2 TPS CAJAMADRID 200	01/01/2008	150.070,44	0,00	150.070,44			0,00	
21	211	REFORMA VVTT CAJAMADRID E-21	01/01/2008	1.681,53	0,00	1.681,53			0,00	
217	211	CONSTRUCCION NAVE URANIO 9 ARGA	02/02/2016	81.845,75	2.414,40	14.084,00			67.761,75	
	<b>Total 211</b>	Construcciones		<b>584.205,13</b>	<b>6.703,09</b>	<b>400.676,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>183.528,15</b>	
24	212	AIRE ACONDICIONADO	01/01/1999	3.194,36	0,00	3.194,36			0,00	
161	212	CALDERA GAS SAUMIER DUAL MOD T	30/11/2014	1.920,28	241,20	1.708,53			220,75	
	<b>Total 212</b>	Instalaciones técnicas		<b>5.113,64</b>	<b>241,20</b>	<b>4.902,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>220,75</b>	
30	213	AIRE ACONDICIONADO CO2	13/06/2007	14.971,39	0,00	14.971,39			0,00	
31	213	CALDERA 88	22/01/2008	2.056,26	0,00	2.056,26			0,00	
33	213	EVAPORATIVO COMEDO EE	10/04/2007	5.117,54	0,00	5.117,54			0,00	
118	213	CARRETILLA ELEVADOR 11m	24/02/2011	2.426,91	37,34	2.426,91			0,00	
119	213	LAVAVAJILLAS DOMUS COMEDOR CEE	19/07/2011	1.529,32	84,36	1.529,32			0,00	
127	213	LAVAVAJILLAS MOD DCH-60	12/06/2013	2.159,59	134,59	2.159,59			0,00	

La Secretario:

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
130	213	GENERADOR DE CALOR MARCA CRM	04/07/2013	4.943,78	0,00	4.943,78			0,00	
131	213	MESA CALIENTIL A. INOXIDABLE DE	26/12/2013	1.654,36	206,76	1.654,08			0,28	
159	213	LAVAVAJILLAS	02/12/2014	2.340,46	292,56	2.071,51			268,95	
160	213	FRIGORIFICO SIEMENS KG 49 NAI	29/12/2014	942,96	94,32	660,24			782,72	
321	213	TRANSPALETA ELECTRICA RFACUNDI	05/06/2019	3.490,73	388,20	970,50			2.520,23	
322	213	APILADOR ELECTRICO REACONDICII	05/06/2019	4.453,68	495,24	1.238,10			3.215,58	
328	213	FRIGORIFICO INDESIT COMEDOR CO	29/04/2019	412,85	41,28	96,32			316,53	
	<b>Total 213</b>	<b>Maquinaria</b>		<b>46.499,83</b>	<b>1.774,65</b>	<b>39.895,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.604,29</b>	
34	215	Caldera colegio	01/01/2008	7.126,36	0,00	7.126,36			0,00	
185	215	ESTRUCTURA METALICA CON TOLDO	03/02/2015	2.817,95	352,20	2.406,70			411,25	
215	215	GRUAS (2) TECHO PORTATIL 136 X	16/12/2015	4.430,18	443,04	2.658,24			1.771,94	
225	215	REFORMA BAÑOS VIVENDAS TUTELA	05/07/2016	6.668,07	833,57	4.514,90			2.153,17	
226	215	TERMO ELECTRICO BAÑOS PIANTA B	07/10/2016	372,87	46,56	240,56			132,31	
255	215	ACONDICIONAMIENTO MAYES CENTRO	31/03/2017	103.990,81	10.399,08	49.233,39			54.757,42	
254	215	SPLIT PABLO MSZ SF 25VE	07/04/2017	967,63	96,72	449,80			517,83	
256	215	INSTALACION CONTRA INCENDIOS U	30/06/2017	31.693,20	3.169,32	14.421,25			17.271,95	
269	215	TERMO ELECTRICO SB 50 LITROS	17/10/2017	312,96	39,12	163,00			149,96	
272	215	PAVIMENTO NAVE C/ URAMIO, 9	05/01/2018	30.820,74	3.082,08	11.834,64			19.006,10	
284	215	TERMO FLECK BON SOL E.U.	17/01/2018	427,31	53,40	209,15			218,16	
299	215	JARDIN VERTICAL SOBRE PILARES	06/04/2018	5.733,23	573,36	1.864,17			3.869,06	
305	215	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MITS	28/06/2018	1.052,27	105,24	368,34			683,93	
306	215	FOLIO AIRE ACONDICIONADO MITS	28/06/2018	1.052,27	105,24	368,34			683,93	
307	215	TERMO SB 100 N TRIPOSICIONAL	16/07/2018	421,29	52,68	179,94			241,30	
UTF CAT 3	215	VIDEOPORTERO CON MONITOR INTERIOR Y CAMARA ADICIONAL	10/10/2018	1.079,56	107,94	341,81			737,75	

La Secretario:

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
UTE CAT 9	215	AIRE ACONDICIONADO MULTISPLIT 3X1 MITSUBISHI ELÉCTRICO	18/01/2019	2.003,76	200,40	584,50			1.419,26	
370	215	EVAPORATIVO KOOLER	20/05/2019	1.084,98	885,60	2.787,80			4.797,18	
323	215	TOLDO LINEA 5.07X3 SALIDA. LAC	20/06/2019	1.268,70	176,84	317,10			951,60	
331	215	ACONDICION LOCAL TACONA	01/07/2019	54.502,81	6.812,88	16.464,46			38.038,35	
376	215	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	24/07/2019	17.321,24	1.732,08	4.185,86			13.135,38	
327	215	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SPLI	06/09/2019	1.576,82	157,68	354,78			1.222,04	
329	215	ACONDICION LOCAL RATAFI FFRNAID	30/09/2019	90.170,59	11.271,36	25.360,56			64.810,03	
338	215	ESTANTERIAS ALMACENAJE URANIO,	10/02/2020	4.801,19	600,12	1.100,22			3.700,97	
355	215	EQUIPO AIRE ACONDICION MITSUBISHI	04/08/2020	1.189,26	148,68	198,24			991,02	
391	215	TELIMO 50 75N TRIPOSICIONAL	14/06/2021	373,80	23,34	23,34			350,46	
486	215	SANEAMIENTO NAVES URANIO 9 Y 1	29/07/2021	21.022,54	855,05	855,05			20.167,49	
	<b>Total 215</b>	<b>Otras instalaciones</b>		<b>400.282,39</b>	<b>42.273,53</b>	<b>148.092,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>252.189,84</b>	
53	216	CARRO COMEDOR ACERO INOX	01/01/1999	363,84	0,00	363,84			0,00	
54	216	TACUILLAS	01/01/1999	1.527,65	0,00	1.527,65			0,00	
77	216	2 armarios	01/01/1999	50,95	0,00	50,95			0,00	
76	216	HABITACIONES VALENCIA D.	01/01/1999	5.266,01	0,00	5.266,01			0,00	
81	216	EQUIPAMIENTO SUBVFN CAM	01/01/1999	11.316,16	0,00	11.316,16			0,00	
67	216	MOBILIARIO COMEDOR TPS CA	01/01/2002	25.528,70	0,00	25.528,70			0,00	
37	216	caja fuerte 500kg sede social	04/07/2008	1.333,02	0,00	1.333,02			0,00	
36	216	HORNO/VITRO VVTT	10/09/2008	418,26	0,00	418,26			0,00	
35	216	muebles acero inoxidable cocin	16/01/2009	3.192,77	0,00	3.192,77			0,00	
120	216	MESA RECTA OFICINA 1600X800 CL	02/04/2013	160,00	0,00	160,00			0,00	
121	216	ARMARIO ALTO 200X800X400 4 EST	02/04/2013	175,00	0,00	125,00			0,00	
122	216	ARMARIO ALTO PUERTAS 200X800X	02/04/2013	125,00	0,00	125,00			0,00	

La Secretario

El Presidente

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
123	216	ARMARIO PUERTA BAJA 2000X800X4	02/04/2013	115,00	0,00	115,00			0,00	
124	216	ARMARIO PUERTA BAJA 3 ESTANTES	02/04/2013	115,00	0,00	115,00			0,00	
125	216	ARMARIO ALTO REDUCIDO PUERTA B	02/04/2013	237,76	0,00	237,76			0,00	
128	216	LAVAVAJILLAS BRU E0451 E	26/04/2013	359,00	35,88	310,96			48,04	
151	216	ARMARIO DE PARED DE 1800X400X6	28/02/2014	708,16	70,80	554,60			153,56	
154	216	CAMILLA CAMBIADOR POSTURAL CLE	07/07/2014	1.218,00	121,80	903,35			314,65	
158	216	CARRO COMEDOR CEE A MEDIDA 800	23/17/2014	614,96	61,44	430,08			184,88	
169	216	MESA DE TRABAJO ANGULO ASIMETR	31/12/2014	60,29	0,00	60,29			0,00	
170	216	MESA DE TRABAJO ANGULO ASIMETR	31/12/2014	60,29	0,00	60,29			0,00	
171	216	MESA TRABAJO ANGULO ASIMETRICO	31/12/2014	60,29	0,00	60,29			0,00	
172	216	MESA TRABAJO ANGULO AXIMETRICO	31/12/2014	60,29	0,00	60,29			0,00	
173	216	MESA TRABAJO ANGULO ASIMETRICO	31/12/2014	60,29	0,00	60,29			0,00	
183	216	ARCHIVADOR METALICO ARENA BISL	05/01/2015	313,50	31,32	216,63			96,87	
184	216	CONJUNTO HORNO+VITRO 6FN+VINT	16/01/2015	297,96	29,76	205,84			92,12	
186	216	CARRO A MEDIDA DE 800X400X650/	11/05/2015	614,96	61,44	404,48			210,48	
213	216	APARADOR GRANDE ZETA 135X45X16	30/11/2015	395,62	39,60	237,60			158,02	
214	216	CAMILLA PLEGABLE PRISM CON PAT	16/12/2015	563,82	56,40	338,40			225,42	
218	216	ARMARIO TT KIWI TRASERA ALUMIN	03/02/2016	459,35	45,96	268,10			191,25	
219	216	ARMARIO TT 236X100 COLOR KIWI	03/02/2016	459,35	45,96	268,10			191,25	
220	216	ARMARIO TT 236X100 COLOR PINO	03/02/2016	459,35	45,96	268,10			191,25	
222	216	ARMARIO RACK MURAL 19 32U 600X	23/02/2016	534,17	53,40	311,50			222,67	
224	216	SECADORAGUCH 981MA2T-5	15/04/2016	427,51	42,72	242,08			185,43	
232	216	ARMARIO 4 CASILLAS INICIAL DES	25/10/2016	156,76	15,72	81,22			75,54	
233	216	ARMARIO 4 CASILLAS CONTINUACIO	25/10/2016	147,68	14,76	76,26			71,42	

[..] Secretario:

[..] Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRÁVAMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
234	216	8 ARMARIOS METALICOS GRISES	13/12/2016	144,71	28,92	144,60			0,11	
235	216	5 CAJONFRAS METALICAS 2 CAJONE	13/12/2016	60,23	12,00	60,00			0,23	
236	216	1 MESA COLOR ROBLE	13/12/2016	60,23	12,00	60,00			0,23	
237	216	1 MESA SALA REUNIONES COLOR PI	13/12/2016	90,51	18,03	90,51			0,00	
238	216	3 MFSAS ADMINISTRATIVO COLOR P	13/12/2016	54,21	10,80	54,00			0,21	
239	216	MESA ADMINISTRATIVO COLOR PIN	13/12/2016	90,51	18,03	90,51			0,00	
240	216	MESA ADMINISTRATIVO COLOR PINO	13/12/2016	90,51	18,03	90,51			0,00	
241	216	MESA PEQUEÑA	13/12/2016	12,05	2,40	12,00			0,05	
242	216	14 SILLAS COLOR AZUL	13/12/2016	253,29	50,64	253,20			0,09	
243	216	24 SILLAS COLOR GRIS	13/12/2016	431,14	86,62	434,14			0,00	
244	216	1 SILLA COLOR GRIS/NEGRO REGUL	13/12/2016	48,18	9,60	48,00			0,18	
245	216	6 SILLAS COLOR NARANJA	13/12/2016	289,76	57,84	289,20			0,06	
270	216	MOBILIARIO SURVEN. FUND. MONTE	31/10/2017	1.875,12	187,56	781,50			1.093,62	
271	216	MOBILIARIO SUBV. FUND. MONTFMA	31/10/2017	8.079,99	807,96	3.366,50			4.713,49	
283	216	MOVILIARIO UMIIVALE	21/11/2017	3.051,91	610,44	2.441,76			610,15	
286	216	CONJUNTO VITRO/HORNO CANDY VVT	27/02/2018	297,44	29,76	114,08			183,36	
287	216	LAVAVAJILLAS AET AT	08/03/2018	513,31	51,36	192,60			320,71	
UTE CAT 13	216	ARMARIO ASKVOLL N con 5 45X109	30/07/2018	34,50	3,48	10,44			24,06	
UTE CAT 1	216	SILLA SPRING VERDE	31/07/2018	62,01	6,18	20,60			41,41	
UTE CAT 2	216	SILLA SPRING VERDE	31/07/2018	62,01	6,18	20,60			41,41	
308	216	ESCALERA COM RAMPA 4 ESCALONE	20/09/2016	1.053,24	105,36	342,42			710,82	
UTE CAT 6	216	CAMILLA 2 CILRPOS DESMONTABLE ESMALTADA MARRÓN	24/09/2018	75,00	7,50	22,22			52,78	
UTE CAT 7	216	CAMILLA ELÉCTRICA FIS-ONE 3 SECCIONES COLOR VERDE MANZANA	24/09/2018	360,44	36,06	106,83			253,62	
UTE CAT 4	216	CAMILLA FIFTRICAFASY MOTOR CON CABEZAL BRASCHIANTE VERDE	27/11/2018	249,50	24,96	76,96			172,54	

L-1- Seguridad:

El Residente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
UIL CAT 8	216	SILLA SPRING VERDE REF.EI1 432-47	25/01/2019	59,90	6,00	17,50			42,40	
UTE CAT 10	216	MESA TRAPEZOIDAL 120*60*54 VERDE PISTACHO	27/02/2019	68,16	6,84	19,38			49,08	
UTE CAT 11	216	SILLA DISEÑO TERAPEUTA C/ RUEDAS Y AUTOFRENADO	27/02/2019	51,05	5,10	14,45			36,60	
UTE CAT12	216	2 SILLAS C/VERDE 30 CM. ALTO (TALLA Z)	27/02/2019	19,38	1,92	5,44			13,94	
317	216	SILLA DE RUEDAS MULTIFUNCIÓN	10/05/2019	840,90	168,24	434,67			406,28	
332	216	MOBILIARIO OFICINA COLE DOMADO	10/12/2019	221,48	44,28	88,56			132,92	
333	216	LAVADORA CANOPY CS127203	18/02/2020	347,18	34,68	63,58			283,60	
334	216	TV SAMSUNG	19/02/2020	544,02	54,36	86,07			457,95	
335	216	FRIGO BOSCH KGN 36W3A	19/02/2020	492,29	49,20	77,90			414,39	
336	216	MICROONDAS ORBEGOZO MIG 2575	19/02/2020	124,21	12,48	19,76			104,45	
337	216	LAVADORA SECADORA INDESIT 75L4	19/02/2020	460,99	46,08	72,06			388,03	
350	216	ARMARIO IKEA	20/02/2020	1.590,77	159,12	225,42			1.365,35	
351	216	ESTANTERIA IKFA	20/02/2020	513,18	51,36	72,76			440,42	
352	216	ENSERES IKEA	20/02/2020	1.376,79	137,64	194,99			1.181,80	
370	216	SILLA DE RUEDAS RASQUAJANTE "AY"	30/03/2020	633,45	63,36	110,88			522,57	
371	216	SILLA S ECO 2 "B-9" 1030-24 DE	30/03/2020	263,95	26,40	46,20			217,75	
372	216	SILLON VERMEIREN ALTIUDF T.11	30/03/2020	878,40	87,84	153,72			724,68	
374	216	VITRINA CRISTALS/CORCHO 60*80	21/05/2020	149,45	14,88	23,63			125,82	
375	216	MESA LECT./COMEDOR CREMA 140*3	21/05/2020	1.048,84	104,88	166,41			882,43	
376	216	MESA MADERA RFCT. 120*60*54 A.V	21/05/2020	129,86	12,96	20,59			109,27	
377	216	ARCHIVADOR METALICO 4 COLORES	21/05/2020	283,55	28,40	46,62			246,93	
378	216	SILLA VERDE PP 30 CM ALTO (TAL)	21/05/2020	13,98	1,44	2,28			11,70	
379	216	MOBLE ESTAMPERIA 4 HUECCOS 40*	21/05/2020	857,29	85,68	135,94			721,35	
380	216	ARMARIO 2 PUERTAS+5HUEC 40*80*	21/05/2020	2.658,03	265,80	421,69			2.236,34	

J.a. Secretario:

El Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
373	216	SILLA MODELO 140 E. NEGRA CARCA	01/07/2020	1.506,65	150,72	213,52			1.293,13	
386	216	LAVAPLATOS WHIRLPOOL	16/11/2020	412,84	41,28	44,72			368,12	
382	216	LAVADORA BOSCH CARGA FRONTALWA	23/04/2021	545,37	36,32	36,32			509,05	
383	216	SOFA BRUSEN 3 PLAZAS EXTERIOR	20/05/2021	179,00	10,43	10,43			168,57	
384	216	LIBRERIA BERGIG CON ALMACENAJE	20/05/2021	79,00	4,62	4,62			74,38	
385	216	MUEBLE PLATSA ESTRUCTURA BLANC	20/05/2021	115,00	6,72	6,72			108,28	
386	216	ESTANTERIA KALLAX BLANCA 77X14	20/05/2021	99,00	5,81	5,81			93,19	
387	216	FSTRUCTURA TROFAST BLANCO 99X4	20/05/2021	98,00	5,74	5,74			92,26	
388	216	ARMARIO DE PARED KNOXHULT CON	20/05/2021	112,00	6,51	6,51			105,49	
389	216	COJIN POANG PARA SILLON NIÑO.	20/05/2021	70,00	8,19	8,19			61,81	
390	216	COMODA HAUGA DE 3 CAJONES GRIS	20/05/2021	75,30	4,41	4,41			70,89	
392	216	LAVAVAJILLAS BEKO DFN28430X 6D	18/10/2021	476,34	7,94	7,94			468,40	
		<b>Total 216 Mobiliario</b>		<b>92.654,91</b>	<b>4.733,26</b>	<b>67.293,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.361,59</b>	
127	217	PROYECTOR ACER K130 LED CWX101	09/05/2013	464,33	0,00	464,33			0,00	
132	217	PORTATIL FUJITSU AH502M42A5E5	31/12/2013	325,87	0,00	325,87			0,00	
133	217	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB3 P52	31/12/2013	295,36	0,00	295,36			0,00	
132	217	PORTATIL TOSHIBA SATELITE PRD	26/02/2014	520,20	0,00	520,20			0,00	
136	217	IMPRESORA HP 1510	07/03/2014	97,92	0,00	97,92			0,00	
137	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
138	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
139	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
140	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
141	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
142	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	

La Secretaria:

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
143	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
144	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
145	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
146	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
147	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
148	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
149	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + F	31/03/2014	156,03	0,00	156,03			0,00	
150	217	TABLET BOGO FRIENDLY 10DCI + FU	31/03/2014	156,04	0,00	156,04			0,00	
153	217	COMPAQ 100-200FS/E-1500/2/50 FD	06/06/2014	297,96	0,00	297,96			0,00	
155	217	ORDENADOR TACENS ORUM	26/09/2014	361,04	0,00	361,04			0,00	
156	217	PORTATIL ACER EXTENSA EX2509 (	26/11/2014	359,75	0,00	359,75			0,00	
174	217	ORDENADOR UNYKA UK6011-03	30/12/2014	326,74	0,00	326,74			0,00	
175	217	ORDENADOR UNYKA UK6011 - 03	30/12/2014	326,74	0,00	326,74			0,00	
176	217	ordenador Unyka UK6011 u3	30/12/2014	326,73	0,00	326,73			0,00	
177	217	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB4 -	30/12/2014	248,39	0,00	248,39			0,00	
178	217	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB4 - 5	30/12/2014	248,39	0,00	248,39			0,00	
179	217	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB4 - 5	30/12/2014	248,40	0,00	248,40			0,00	
180	217	PROYECTOR ACER VALUE P1276 - 3	30/12/2014	416,00	0,00	416,00			0,00	
181	217	PROYECTOR ACER VALUE P1276 - 3	30/12/2014	416,00	0,00	416,00			0,00	
167	217	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ N	31/12/2014	42,20	0,00	42,20			0,00	
187	217	SERVIDOR LENOVO TS140 E3-3226V	27/05/2015	757,24	0,00	757,24			0,00	
188	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
189	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
190	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	

1.a Secretario

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
191	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AF270	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
192	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
193	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
194	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
195	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
196	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AF270	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
197	217	ORDENADOR ALL IN ONE MSI AE220	27/05/2015	528,14	0,00	528,14			0,00	
199	217	SERVIDOR LENOVO THINKSERVER TS	31/08/2015	655,96	0,00	655,96			0,00	
200	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER L	31/08/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
201	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	31/08/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
202	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	31/08/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
203	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	31/08/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
204	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	31/08/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
205	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER C	03/09/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
206	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER FS	03/09/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
207	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	03/09/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
208	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	03/09/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
209	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER S	03/09/2015	258,04	0,00	258,04			0,00	
210	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTER E	03/09/2015	258,05	0,00	258,05			0,00	
221	217	PORTATIL LENOVO B5-80-80LIM	19/01/2016	499,16	0,00	499,16			0,00	
223	217	PROYECTOR ACER VALUE P1276 LUM	18/03/2016	487,30	0,00	487,30			0,00	
251	217	SERVIDOR DELL POWEREDGE 510	28/07/2016	200,97	0,00	200,97			0,00	
252	217	SERVIDOR DELL POWEREDGE 510	28/07/2016	200,97	0,00	200,97			0,00	
253	217	SERVIDOR DELL POWEREDGE 510	28/07/2016	200,96	0,00	200,96			0,00	

La Secretario:

El Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
227	217	SWITCH EATON CONECTOR DE SALUD	10/10/2016	983,50	0,00	983,50			0,00	
228	217	SWITCH EATON ELLIPSE PRO 1600	10/10/2016	291,03	0,00	291,03			0,00	
229	217	SWITCH EATON FILIPSC PRO 1600	10/10/2016	291,03	0,00	291,03			0,00	
230	217	SWITCH EATON ELLIPSE	10/10/2016	291,03	0,00	291,03			0,00	
231	217	SWITCH EATON ELLIPSE PRO 1600	10/10/2016	291,25	0,00	291,25			0,00	
246	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE	23/12/2016	228,21	0,21	228,21			0,00	
247	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE F	23/12/2016	228,21	0,21	228,21			0,00	
248	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE E	23/12/2016	228,21	0,21	228,21			0,00	
249	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE F	23/12/2016	228,21	0,21	228,21			0,00	
250	217	ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE L	23/12/2016	228,21	0,21	228,21			0,00	
257	217	ORDENADOR PORTATIL LENOVO MIX	25/10/2017	451,99	94,03	451,99			0,00	
258	217	Tablet LENOVO TAB 10 X103F	25/10/2017	144,62	30,24	144,62			0,00	
259	217	TABLET LENOVO TAB TB-X103F	25/10/2017	144,62	30,24	144,62			0,00	
260	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
261	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
262	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
263	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
264	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
265	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
266	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
267	217	ORDENADOR LENOVO S200 10HQ-001SSP	25/10/2017	228,40	47,52	228,40			0,00	
268	217	ORDENADOR PORTATIL LENOVO Y110	25/10/2017	498,91	104,09	498,91			0,00	
273	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
274	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	

La Secretaria

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	NP DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO DE ADQUISICION	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	DETERIOR O DEL EJERCICIO	DETERIOR ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
275	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
276	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
277	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
278	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
279	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
280	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
281	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,17	0,00	119,17			0,00	
282	217	ORDENADOR HP8100 I3 550 3,2 GH	24/01/2018	119,13	0,00	119,13			0,00	
288	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREFMESA 1	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
289	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
290	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
291	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
292	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREFMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
293	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREMESA	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
294	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREFMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
295	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
296	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREMESA /	09/03/2018	169,72	0,00	169,72			0,00	
297	217	ORDENADOR DELL 380 SOBREFMESA /	09/03/2018	169,74	0,00	169,74			0,00	
298	217	IMPRESORA EPSON WORKFORCE WF M	18/04/2018	83,56	16,68	61,16			22,40	
300	217	ORDENADOR HP 8300 SFF CORE I5	29/06/2018	162,50	0,00	162,50			0,00	
301	217	ORDENADOR HP 8300 SFF CORE I5	29/06/2018	162,50	0,00	162,50			0,00	
302	217	ORDENADOR HP 8300 SFF CORE I5	29/06/2018	162,50	0,00	162,50			0,00	
303	217	ORDENADOR HP 8300 SFF CORE I5	29/06/2018	162,50	0,00	162,50			0,00	
304	217	ORDENADOR HP 8300 SFF CORE I5	29/06/2018	162,50	0,00	162,50			0,00	

La Secretario:

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
309	217	PORTATIL LENOVO T430 3320M 2.6Ghz 4GB Ram. 180550 Lcd 14"	11/01/2019	122,82	30,72	89,60			33,22	
314	217	SERVIDOR HP PROLIANT DL 320 G6	23/01/2019	239,54	10,00	239,54			0,00	
315	217	ORDENADOR HP Compaq B200 Fite	13/03/2019	95,00	28,43	95,00			0,00	
316	217	ARMARIO RACK 12 U 60X60 CON TE	18/03/2019	178,75	44,64	177,76			55,99	
318	217	FOTOCOPIADORA MC 7220	24/04/2019	2.175,20	725,16	1.933,76			241,44	
319	217	ARMARIO RACK 12 U 60X60 CON TF	20/05/2019	169,82	42,48	109,74			60,08	
324	217	TELEVISOR THOMSON ULTRA HD 43"	23/05/2019	390,27	97,56	252,03			138,24	
325	217	ORDENADOR LENOVO M92P SFF IS 3	15/06/2019	132,40	33,16	132,40			0,00	
339	217	ORDENADOR LENOVO M92P SFF IS 3	15/06/2019	132,41	33,17	132,41			0,00	
340	217	ORDENADOR PORTATIL HP 840 G1 I	13/03/2020	263,61	131,76	230,58			33,03	
341	217	ORDENADOR PORTATIL HP 840 G1 I	13/03/2020	268,43	134,16	234,78			33,65	
342	217	ORDENADOR PORTATIL I FNOVO T431	13/03/2020	204,03	102,36	179,13			25,50	
343	217	ORDENADOR LENOVO L440 I5 4200M	27/05/2020	258,80	129,36	204,82			53,98	
344	217	ORDENADOR LENOVO L440 I5 4200	27/05/2020	258,80	129,36	204,82			53,98	
345	217	ORDENADOR HP 650 G2 i7 6600 8	27/05/2020	258,79	129,36	204,83			53,96	
357	217	1 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB AT	29/05/2020	600,65	300,36	475,57			125,08	
358	217	1 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB AT	01/10/2020	196,20	39,24	45,78			150,42	
359	217	1 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB AT	01/10/2020	196,20	39,24	45,78			150,47	
360	217	1 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB AT	01/10/2020	196,20	39,24	45,78			150,42	
361	217	1 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB AT	01/10/2020	196,20	39,24	45,78			150,42	
362	217	1 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB AT	01/10/2020	196,20	39,24	45,78			150,42	
363	217	1 PORTATIL LENOVO V14-III	01/10/2020	544,95	108,95	127,12			417,83	
364	217	1 PORTATIL LENOVO V14-III	01/10/2020	544,95	108,96	127,12			417,83	

La Secretar(a):

El Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
365	217	1 IMPRESORA LASER COLOR HP PRO	01/10/2020	215,78	43,20	50,40			165,38	
366	217	1 PRIMUX IBOXBOOK TOUR 13.3" PT	01/10/2020	308,21	61,88	71,96			236,25	
367	217	1 PROYECTOR OPTOMA 5334E	04/10/2020	342,91	68,64	80,08			262,83	
368	217	1 SISTEMA ALIADOZ PORTATIL BLU	01/10/2020	136,41	27,24	31,78			104,63	
369	217	1 ESTABILIZADOR GENFRICO VIDEO	01/10/2020	165,60	33,17	38,04			126,96	
381	217	TELFIVISOR SAMSUNG CRYSTAL 2020	23/03/2021	368,71	69,12	69,12			799,59	
393	217	IMPRESORA HP COLOR LASERJET PR	21/10/2021	479,00	15,96	15,96			463,04	
395	217	PORTATIL HP ELITEBOOK 8570p	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
396	217	PORTATIL HP FOLIOLBOOK 8570p	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
397	217	PORTATIL HP ELITEBOOK 8570p	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
398	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
399	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
400	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
401	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
402	217	PORTATIL TOSHIBA R700	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
403	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
404	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
405	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
407	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
408	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
409	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
410	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
411	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
412	217	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK U	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	

La Secretar(a):

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO DE ADQUISICION	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
413	217	PORTATIL TOSHIBA R30	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
414	217	PORTATIL HENOV0 T41U	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
415	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
416	217	SOBREMESA HP LLITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
417	217	SOBREMESA LENOVO M91P	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
418	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
419	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
420	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
421	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
422	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
423	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
424	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
425	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
426	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
427	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
428	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
429	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
430	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
431	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
432	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
433	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
434	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
435	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
436	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	

La Secretario

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
437	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
438	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
439	217	SOBREMESA HP FLITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
440	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
441	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
442	217	SOBREMESA HP FLITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
443	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
444	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
445	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
446	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
447	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
448	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
449	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
450	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
451	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
452	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
453	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
454	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
455	217	HP SOBREMESA FLITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
456	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
457	217	SOBREMESA HP FLITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
458	217	SOBREMESA HP FLITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
459	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
460	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	

La Secretaria:

El Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
461	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
462	217	SOBREMESA HS ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
463	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
464	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
465	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
466	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
467	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
468	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
469	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
470	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
471	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
472	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
473	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
474	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
475	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
476	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
477	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
478	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
479	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
480	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
481	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
482	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
483	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
484	217	SOBREMESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	

La Secretario:

El Presidente:

NÚMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIOR O DEL EJERCICIO	DETERIOR ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
485	217	SODREMEESA HP ELITEDESK 800 G1	15/11/2021	100,00	4,17	4,17			95,83	
	Total 217	Equipos procesos Información		47.809,67	3.906,15	34.857,56	0,00	0,00	12.952,11	
157	218	WV CRAFTER 35 KOMBI "PRO" bm 2	10/10/2014	46.277,85	0,00	46.277,85			0,00	
	Total 218	Elementos de transporte		46.277,85	0,00	46.277,85	0,00	0,00	0,00	
111	219	EQUIPO AIRF ACONDICIONADO	30/04/2004	3.360,36	0,00	3.360,36			0,00	
113	219	PERSIANAS CO2 KRYMISON	29/01/2008	1.166,75	0,00	1.166,75			0,00	
112	219	MAT DIC RULOSYCUBOS	09/05/2008	681,32	0,00	681,32			0,00	
106	219	EQUI MUSICA 500W	29/05/2008	1.374,68	0,00	1.374,68			0,00	
108	219	ARMARIOS COLCHONES VT	23/10/2008	2.348,02	0,00	2.348,02			0,00	
109	219	TOALLAS/CORTINAS VYIT	23/10/2008	2.927,66	0,00	2.927,66			0,00	
105	219	Sillas y mesas fisioterapia	04/02/2009	2.242,72	0,00	2.242,72			0,00	
346	219	CAÑON OZONO STERIL ROOM 20G	13/05/2020	979,57	163,32	258,59			720,98	
347	219	CAÑON OZONO INTER OZONO GENERA	25/05/2020	1.663,75	277,32	439,09			1.224,66	
349	219	BIONIX CAÑON DE OZONO BMX 3020	25/05/2020	722,59	120,48	190,76			531,83	
348	219	CARRO CON REGULACION ALTURA PA	04/06/2020	208,24	34,68	52,02			156,22	
353	219	KING OZONO CAÑON OZONO STERIL	22/09/2020	2.036,43	339,48	474,35			1.612,08	
354	219	INTFR-OZONO GENERADOR DE OZONO	22/09/2020	704,39	117,48	146,85			557,54	
	Total 219	Otro inmovilizado material		20.411,48	1.052,76	15.608,17	0,00	0,00	4.803,31	
211	220	SOLAR PISO AV. BRUSELAS, 41	15/10/2015	128.117,78	0,00	0,00			128.117,78	
	Total 220	Inversiones inmobiliarias Terrenos		128.117,78	0,00	0,00	0,00	0,00	128.117,78	
212	221	PISO AV. DRUSELAS, 41 ESCALERA	15/10/2015	24.718,22	0,00	0,00			24.718,22	
	Total 221	Inversiones Inmobiliarias Construcciones		24.718,22	0,00	0,00	0,00	0,00	24.718,22	
239		Unión naves Uranio 9 y 11	08/04/2021	5.545,22	0,00	0,00			5.545,22	
	Total 239	Anticipos para Inmovilizaciones materiales		5.545,22	0,00	0,00	0,00	0,00	5.545,22	

La Secretario:

El Presidente:

NUMERO ELEMENTO	Nº DE CUENTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO O DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
-----------------	--------------	--------	----------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------------	---------------------	----------------	--

Total general 2.963.196,34 257.210,73 1.487.185,70 0,00 244.478,37 1.231.532,27

ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº DE PARTICIPACIONES	COSTE DE ADQUISICIÓN	VALOR ACTUAL	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO
Otras inversiones financieras L/P			106.082,97	106.082,97	0,00	0,00	
Créditos a Largo Plazo		0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	
Crédito a l/p a Funcarma SLU	2019 y 2020		35.000,00	35.000,00			
Fianzas constituidas a largo plazo		0,00	71.082,97	71.082,97	0,00	0,00	
Fianzas a largo plazo		0,00	71.082,97	71.082,97	0,00	0,00	
Inversiones financieras a corto plazo			50.049,73	50.049,73	0,00	0,00	
Créditos a corto plazo		0,00	45.936,53	45.936,53	0,00	0,00	
Crédito a c/p a Funcarma SLU	2019 y 2020		30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	
Cuenta corriente Fusión	2021		15.936,53	15.936,53	0,00	0,00	
Fianzas constituidas a corto plazo		0,00	4.113,20	4.113,20	0,00	0,00	
Fianzas a corto plazo		0,00	4.113,20	4.113,20	0,00	0,00	

La Secretario:

El Presidente:

## 18. NEGOCIOS CONJUNTOS.

La fundación posee negocios conjuntos con la siguiente descripción y detalle:

1.- Con fecha 6 de junio de 2018 se constituye una UTE, denominada Fundación Carlos Martín y Fundación Ademo Unión Temporal de Empresas, para el cumplimiento del contrato con la Comunidad de Madrid dimanante del Acuerdo Marco para la gestión del servicio público especializado de Atención Temprana. Es también objeto de la Unión la prestación de servicios ya sean en el ámbito de la contratación privada o pública.

Fundación Ademo participa en la UTE al 50%.

2.- Con fecha 12 de abril de 2019 se constituye una UTE, denominada Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día Unión Temporal de Empresas, para el cumplimiento del contrato con la Comunidad de Madrid dimanante del Acuerdo Marco para la gestión del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectas en Centro de Día.

Fundación Ademo participa en la UTE al 50%.

Los activos, pasivos, gastos e ingresos correspondientes a estos negocios conjuntos son:

ACTIVO	TOTAL SALDOS INCOPI	FUNDACION CARLOS MARTIN Y FUNDACION ADEMO , UTE		F. ADEMO Y F. CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UTE	
		AJ 100%	50%	AJ 100%	50%
<b>A- ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.568,90</b>	<b>17.137,79</b>	<b>8.568,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>2.918,06</b>	<b>5.836,11</b>	<b>2.918,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	2.918,06	5.836,11	2.918,06	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>5.650,84</b>	<b>11.301,68</b>	<b>5.650,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Otras inversiones.	5.650,84	11.301,68	5.650,84	0,00	0,00
<b>B - ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>35.722,65</b>	<b>24.186,91</b>	<b>12.093,46</b>	<b>47.258,39</b>	<b>23.629,20</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>27.106,43</b>	<b>10.125,25</b>	<b>5.062,63</b>	<b>44.087,60</b>	<b>22.043,80</b>
3. Deudores varios.	-74,50	-149,00	-74,50	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	27.180,93	10.274,25	5.137,13	44.087,60	22.043,80
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>8.616,23</b>	<b>14.061,66</b>	<b>7.030,83</b>	<b>3.170,79</b>	<b>1.585,40</b>
1. Tesorería.	8.616,23	14.061,66	7.030,83	3.170,79	1.585,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>44.291,55</b>	<b>41.324,70</b>	<b>20.662,35</b>	<b>47.258,39</b>	<b>23.629,20</b>

La Secretaria:

El Presidente:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	TOTAL SALDOS INCORP.	FUNDACION CARLOS MARTIN Y FUNDACION ADEMO, UTE		F. ADEMO Y F. CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UTE	
		Al 100%	50%	Al 100%	50%
<b>A- PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.115,89</b>	<b>8.778,54</b>	<b>4.389,27</b>	<b>29.453,23</b>	<b>14.726,62</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>19.115,89</b>	<b>8.778,54</b>	<b>4.389,27</b>	<b>29.453,23</b>	<b>14.726,62</b>
<b>I. Capital</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
1. Capital suscrito.	10.000,00	10.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	<b>2.724,16</b>	<b>-8.492,81</b>	<b>-4.246,41</b>	<b>13.941,12</b>	<b>6.970,56</b>
1. Remanente.	6.975,82	10,32	5,26	13.941,12	6.970,56
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.251,67	-8.503,33	-4.251,67	0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>6.391,73</b>	<b>7.271,35</b>	<b>3.635,68</b>	<b>5.512,11</b>	<b>2.756,06</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>25.175,66</b>	<b>32.546,16</b>	<b>16.273,08</b>	<b>17.805,16</b>	<b>8.902,58</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>15.430,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.861,32</b>	<b>15.430,66</b>
2. Deudas con entidades de crédito	15.430,66	0	0,00	30.861,32	15.430,66
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>9.745,00</b>	<b>32.546,16</b>	<b>16.273,08</b>	<b>-13.056,16</b>	<b>-6.528,08</b>
1. Proveedores	-6.528,08	0,00	0,00	-13.056,16	-6.528,08
b) Proveedores a corto plazo	-6.528,08	0,00	0,00	-13.056,16	-6.528,08
3. Acreedores varios.	16.273,08	32.546,16	16.273,08	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>44.291,55</b>	<b>41.324,70</b>	<b>20.662,35</b>	<b>47.258,39</b>	<b>23.629,20</b>

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	TOTAL SALDOS INCORP.	FUNDACION CARLOS MARTIN Y FUNDACION ADEMO, UTE		F. ADEMO Y F. CARLOS MARTIN CENTRO DE DIA UTE	
		Al 100%	50%	Al 100%	50%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>363.824,32</b>	<b>162.079,75</b>	<b>81.039,88</b>	<b>565.568,88</b>	<b>282.784,44</b>
b) Aportaciones de usuarios	24.018,50	48.037,00	24.018,50	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	498,00	996,00	498,00	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	15,00	30,00	15,00	0,00	0,00
f) Contratos con la administración	339.292,82	113.016,75	56.508,38	565.568,88	282.784,44
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-2.290,63</b>	<b>-4.581,25</b>	<b>-2.290,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>-20,99</b>	<b>-41,97</b>	<b>-20,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) Cargas sociales.	-20,99	-41,97	-20,99	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-352.660,21</b>	<b>-149.185,14</b>	<b>-74.592,57</b>	<b>-556.135,27</b>	<b>-278.067,64</b>
a) Servicios exteriores.	-352.660,21	-149.185,14	-74.592,57	-556.135,27	-278.067,64
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-443,28</b>	<b>-886,56</b>	<b>-443,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5+6+7+8-9+10+11+12+13)</b>	<b>8.409,22</b>	<b>7.384,83</b>	<b>3.692,41</b>	<b>9.433,61</b>	<b>4.716,80</b>
<b>15. Gastos financieros.</b>	<b>-2.017,49</b>	<b>-113,48</b>	<b>-56,74</b>	<b>-3.921,50</b>	<b>-1.960,75</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>6.391,73</b>	<b>7.271,35</b>	<b>3.635,67</b>	<b>5.512,11</b>	<b>2.756,05</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	<b>6.391,73</b>	<b>7.271,35</b>	<b>3.635,67</b>	<b>5.512,11</b>	<b>2.756,05</b>

La Secretaria:

El Presidente:

## **19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.**

A la fecha de formulación de estas cuentas los acontecimientos posteriores son que ha terminado el proceso de fusión de Fundación Ademo con la Fundación Carlos Martín, por lo que a partir de 1 de abril de 2022, la entidad Fundación Ademo queda disuelta sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a la entidad de nueva creación denominada Fundación Railes.

Como consecuencia de este hecho las presentes cuentas han sido reformuladas por el Patronato de la nueva entidad Fundación Railes, que se subroga en todas las obligaciones y derechos respecto a las entidades fusionadas.

## **20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

En 2021 la entidad tiene avales prestados a favor de la Comunidad de Madrid por importe de 130.503,93 euros, mismo importe que en 2020, y a través de la UTE Centro de Día 32.949,68 euros, mismo importe que en 2020.

## **21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Al 31 de diciembre no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

El órgano de gobierno de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre.

## **22. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.**

### **1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio**

Actividad 1: Servicio de Actividades Sociales

Actividad 2: Servicio de Educación Especial

Actividad 3: Servicio de Centro Ocupacional

Actividad 4: Servicio de Atención Temprana

Actividad 5: Servicio de Vivienda Tutelada

Actividad 6: Sección de Acción Deportiva

Actividad 7: Servicio de Ocio

Actividad 8: Servicio de Inserción Laboral

Actividad 9: Servicio de Atención Temprana y Tratamiento Infantil (Fundación Carlos Martín y Fundación Ademo UTE)

Actividad 10: Servicio de Centro de Día UTE (Fundación Carlos Martín y Fundación Ademo UTE)

La Secretaria:

El Presidente:

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

**CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS POR ACTIVIDADES**

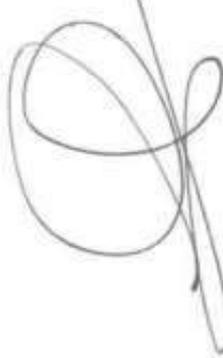
GASTOS	ACTIVIDADES SOCIALES	ATENCIÓN TEMPRANA	EDUCACIÓN ESPECIAL	CENTROS OCUPACIONALES	VIVIENDAS TUTELADAS	SECCIÓN ACCIÓN DEPORTIVA	SERVICIO DE OCIO	SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL	ATENCIÓN TEMPRANA UTE	CENTRO DE DIA UTE	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	-35	-2	65.192	1.714	0	240	0	1.430	2.292	0	70.839	70.839
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Personal	41.580	537.484	1.070.771	877.728	158.246	9.136	48.424	60.350	21	0	2.807.743	2.807.743
Otros Gastos de la actividad	44.385	24.916	126.010	309.317	44.145	4.667	12.627	8.552	74.593	278.068	927.280	927.280
Amortización del inmovilizado	36.969	16.437	89.339	83.064	30.676	6	71	256	443	0	257.211	257.211
Detallero y resultados por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos excepcionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Financieros	43	503	136	1.096	218	1	11	11	57	1.961	4.038	4.038
<b>TOTAL.....</b>	<b>122.942</b>	<b>579.338</b>	<b>1.351.448</b>	<b>1.272.919</b>	<b>233.235</b>	<b>14.050</b>	<b>61.132</b>	<b>74.612</b>	<b>77.405</b>	<b>280.029</b>	<b>4.067.111</b>	<b>4.067.111</b>

  
 La Secretario:

  
 El Presidente:

**CUADRO DE DISTRIBUCION DE INGRESOS POR ACTIVIDADES**

INGRESOS	ACTIVIDADES SOCIALES	ATENCIÓN TEMPRANA	EDUCACIÓN ESPECIAL	CENTROS OCUPACIONALES	VIVIENDAS TUTELADAS	SECCIÓN DEPORTIVA	SECCIÓN OCIO	SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL	ATENCIÓN TEMPRANA A UTE	CENTRO DE DIA UTE	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	TOTAL ACTIVIDADES	Importe exento del Impuesto sobre sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	7.392	435.119	74.313	1.242.010	203.753	6.259	14.803	3.700	80.527	282.784	2.350.659	2.350.659	2.350.659	6.1.a) y 6.1.b)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0	0	3.791	0	0	0	942	0	0	4.732	4.732	4.732	7.1.d) y 7.11
Subvenciones del sector público	15.457	16.791	1.207.092	61.861	29.415	5.508	28.577	18.392	0	0	1.383.093	1.383.093	1.383.093	6.1.c)
Aportaciones privadas	63.587	11.714	34.849	46.005	14.820	3	23.936	56.040	15	0	250.670	250.670	250.670	6.1.c)
Otros tipos de ingresos	3.227	119.469	2.750	31.365	389	63	465	1.914	498	0	160.141	160.141	160.141	6.1.a)
<b>TOTAL</b>	<b>89.663</b>	<b>582.793</b>	<b>1.319.004</b>	<b>1.385.032</b>	<b>248.377</b>	<b>11.833</b>	<b>67.781</b>	<b>80.988</b>	<b>81.040</b>	<b>282.784</b>	<b>4.149.295</b>	<b>4.149.295</b>	<b>4.149.295</b>	



La Secretario:



El Presidente:

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos comunes

El criterio de distribución de los gastos comunes entre las distintas actividades y centros es en función del número de atendidos, número de personal y en función de los ingresos reales de cada centro respecto del total. El resto de gastos (personal, amortización, etc.) se imputan directamente al centro correspondiente.

4. Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a sus representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación distintos de los propios de sus funciones.  
NO HAY

5. Porcentajes de participación que posca la Fundación en entidades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.  
NO HAY

6. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en las entidades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.  
NO HAY

7. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.  
NO HAY

8. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la Fundación.  
NO HAY

9. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

La Secretario:

El Presidente:

PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACION

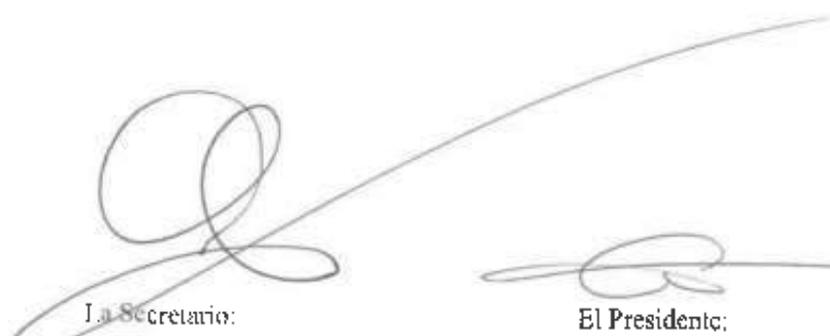
ART.36.- Punto 2	Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a la Asociación ADEMO, siempre y cuando ésta cumpla los requisitos exigidos en la normativa vigente y tenga la consideración de entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En otro caso se destinarán a una o varias entidades sin fines lucrativos que reúnan los requisitos exigidos en la normativa vigente y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, de las consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la citada Ley, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, designadas en su momento por el Patronato de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, dedicadas unas y otras a la atención de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, o con riesgo de padecerla.
---------------------	--

Madrid, Cuentas formuladas el 31 de marzo de 2022 y reformuladas el 20 de junio de 2022.



VºBº El Presidente  
Fdo.: D. Carlos María Klett Reig

El Secretario  
Fdo.: D. Fermín Benito Mateos



El Secretario:



El Presidente: